Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos: 4620403 4624100
Agua Linda

TRINIDAD, JUEVES 19 DE MAYO DE 2011 AÑO 24, Nº 8530 32 Págs.
Diario de Circulación Nacional
EDITORIAL TIEMPO DEL BENI Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Inician tratamiento de primera Ley municipal

(Ver Pág. 12)

MAS y directora de ADEMAF respaldó a ex Prefecto

(Ver Pág. 13)

Convocan a Asamblea de la Benianidad en defensa de Ernesto Suárez

(Ver Pág. 18)

Gobierno interviene las oficinas de DIPROVE

(Ver Pág. 6)

Policía: destituyen a Ciro Farfán y posesionan a Jorge Santiesteban

(Ver Pág. 2)

El presidente Morales, posesionó al nuevo comandante de la Policía, general Renato Santiesteban Claure (foto ABI).

No varía detención domiciliaria de Vicepresidenta de Asamblea

Audiencia de apelación a la detención domiciliaria impuesta a la asambleísta Sonia Elizabeth Suárez (foto LP).

La Chichu Estudiantil es Jennifer López

(Ver Pág. 2)

La electa soberana Jennifer López (foto LP).

Policía: destituyen a Ciro Farfán y posesionan a Jorge Santiesteban

La Paz, 18 MAY (ANF).- El general Jorge Renato Santiesteban Claure es el nuevo comandante General de la Policía Nacional, quien fue posesionado al cargo este miércoles por el presidente Evo Morales, luego de destaparse el caso de las placas clonadas en la que supuestamente está implicado el general Óscar Ciro Farfán.

"Esperamos que como nuevo comandante su Estado Mayor pueda mejorar y superar algunas irresponsabilidades de algunos oficiales dentro de la Policía Boliviana", manifestó el jefe de Estado, luego de la posesión de Santiesteban.

Al contrario que con Farfán, Morales no dio un tiempo límite al nuevo comandante para eliminar la corrupción dentro de la institución verde olivo, aunque la misión que le encargó fue la de cambiar la imagen de la Policía Boliviana.

Al respecto del caso de las placas clonadas, el dignatario enfatizó que no posible que un Comandante de la Policía "tenga una responsabilidad con placas clonadas y no esclarecida" hasta la fecha. Pidió que el nuevo mando dé con el dueño de este vehículo.

El mandatario reconoció que el cambio de autoridades es "doloroso", porque cuando se tiene la convicción de cambiar la imagen de alguna institución, existen siempre una serie de dificultades.

A su turno, el nuevo comandante de la Policía, quien fungía hasta este miércoles como subcomandante y jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional, resaltó que su gestión se caracterizará por el cumplimiento de las normas que rigen la actividad policial.

"Seremos inflexibles en hacer cumplir de manera puntual la Ley 109 que tiene por objeto regular el régimen disciplinario de la Policía Nacional, resguardando la dignidad de los funcionarios policiales", señaló.

Una vez posesionado, el General dijo que se prestará para cambiar la imagen de la Policía y deja en manos de la Fiscalía lo que refiere al tema de la vagoneta con placas clonadas. "Como dijo el presidente, tenemos un mensaje muy claro para que esta Policía cambie", precisó.

FARFAN Y SUS ACTOS

Dos actos fundamentales fueron los que mediaron para que el general Farfán esté en la pared de los acusados. El primero referido a la vagoneta con placas clonadas que fue encontrada el pasado 5 de mayo en la calle Junín cerca de las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz.

En esa oportunidad, un ciudadano se sorprendió al verificar que una vagoneta similar a la suya poseía las mismas placas de control con las que está registrado su vehículo, 2288-UU.

El hecho llamó más la atención cuando dentro de la vagoneta se encontraba la credencial del cabo Germán Loza, de quien se dice es funcionario de la Dirección de Prevención contra el Robo de Vehículos (DIPROVE) y ex estafeta del general Farfán.

De ahí que el ex comandante de la Policía Nacional es involucrado en el caso, pues existen versiones de que supuestamente el vehículo es de su propiedad. El general rechazó esas declaraciones.

La emisión del Memorándum 080/2011 fue otro de los hechos que afectó la imagen de Farfán, ya que éste instruía a todo el personal policial a no brindar información relacionada a corrupción dentro de la institución o relativa a la imagen de la misma ante los medios de comunicación, sin previa autorización del Comando General de la Policía.

Días después, y tras las repercusiones que generó la orden, Farfán anuló la disposición y en su lugar redactó uno nuevo que establecía a todo el personal policial a abocarse al Reglamento de Sanciones Disciplinarias si hacen declaraciones que no están debidamente justificadas.

JERGA POLICIAL

El presidente Morales, en el discurso de posesión del nuevo Comandante de la Policía, dio a conocer además algunos términos que son comúnmente utilizados en la "jerga policial" y que están referidos a actos irregulares.

Aceitito, aceite o aceitear.- Exigencia de dinero o dádiva con el fin de agilizar un trámite.

General Jorge Renato Santiesteban Claure, nuevo comandante General de la Policía Nacional. Foto: ANF

Cupo.- Cantidad de dinero que debe reunir un subalterno cumpliendo un trabajo específico para mantenerse en el destino o cargo.

Diezmo.- Pago del 10 por ciento del bono recibido por cumplir funciones en determinados destinos.

Formar.- Frase utilizada para pedir a funcionarios policiales, que trabajan en determinados cargos, presentarse ante el comandante de la unidad o superior a objeto de pedirles dádivas para mantenerlos en sus puestos.

Plan.- Entrega del bono de seguridad ciudadana o monto similar a fin de recibir un permiso extenso en la unidad donde se encuentre destinado.

Poner.- Exigencia de dinero para sí mismo o terceras personas para obtener un determinado beneficio.

El jefe de Estado lamentó que esta cultura se geste en la Policía, por lo que pidió al nuevo comandante terminar con estos términos. "Estos términos dejan mucho que desear en nuestra institución", agregó.

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona mas alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4184/10

REPRESENTACIONES "CASA TOYOSATO"
AV. PANAMERICANA DIAG. 4TA ENTRADA BARRIO PAITITI - TELF. Y FAX 46-25701 - TRINIDAD - BENI - BOLIVIA
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA EL BENI DE LAS LINEAS:
DIA Baldan · YANMAR · Jumil · jacto · vicon

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Elmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Ichalmas Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chalima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax 3-4622180
Email: laspalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Rolando Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 3895348)-3895389

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

CRÓNICAS DE MI TIEMPO

Un día como hoy nació el Dr. José Lorgio Zambrano Ibáñez. Motivo por el que, cumpliendo con la Familia Zambrano-Aguirre, se reedita el presente artículo.

No morirá tu recuerdo

Por: Beatriz Fernández

Siempre agradezco a quien me da buenas noticias, pero también agradezco a quién me da... las tristes, porque me permite acompañar a quien las vive en esos momentos de dolor y congoja y aunque nunca pensé, hacer de esta columna un obituario, tengo la necesidad afectiva escribir en ella mi homenaje o despedida a los amigos. Y llevarle a su querida familia mis sentimientos de solidaridad y cariño en momentos tan aciagos.

El Doctor Yoyo, Yoyo o como comúnmente lo llamaban -sin que esta voz, Lleve ningún signo despectivo en ella- "el gordo Yoyo", fue mi amigo. No mi correligionario político, no participé con él en ninguna campaña, ni caminé a su lado vitoreando al partido que amó y al cual, se entregó con verdadera pasión. Político a su manera, hizo de su actuación en ella un modelo propio que le permitió mantenerse en vigencia y en constante lucha contra sus adversarios, a quienes, cuando quería molestarlos o despertarlos, les dedicaba burlescas frases que hacían de manera de ser. Poseedor de una ágil y privilegiada mente para manejar la política a su modo, descalabrar cualquier componenda en su contra y volcarla a su favor ridiculizando a sus oponentes.

El Dr. Yoyo hizo muchas obras en el pueblo y aunque no voy a enumerarlas, permítanme recordar una de ellas, aunque hayan transcurrido los años. La campaña para "bardear" el estadio que merecidamente lleva su nombre, organizaba festivales y eventos deportivos y los que queríamos entrar, teníamos que llevar un ladrillo y así poco a poco tuvimos un escenario deportivo con muchos jardines.

Polémicos como pocos, tenía la agilidad de sacar fácilmente de sus casillas a sus opositores y al conseguirlo lograba ponerlos en ridículo era... lo que se puede llamar un "calienta opas".

Tengo por costumbre interesarme en la vida de quienes trabajan por el bien de sus pueblos y sobre todo por los que lo hacen en beneficio del nuestro. Y les comento que me daba mucho gusto escucharlo y algunas veces acompañarlo por mi cuadra, Cuando era Alcalde y personalmente controlaba el arreglo y relleno de calles, la elaboración de plazas y jardines las tremendas ganas de hacer de su pueblo un vergel. Dedicó bastante tiempo a esta actividad y finalmente lo que hizo, no se cuidó, porque con la estrechez de mente de quienes, posteriormente, se hicieron cargo de la Alcaldía se consideró que su labor de embellecimiento era inútil y ahí está este pueblo... abandonado y sucio.

Político de la vieja guardia, de aquellos que trataban a "su gente" como seres humanos, como hombre o mujer voto, el Doctor, siempre atendió a sus correligionarios y seguidores, nunca adquirió la desagradable costumbre de camuflarse tras un celular para que las personas que habían votado por él, no puedan alcanzarlo, menos aún trasmitirles sus pesares o pedirles Un favor. Su casa siempre está - seguramente la mantendrán así en su memoria- con las puertas abiertas para recibir y escuchar a quien llegue hasta ella.

Dicen que "los políticos deben tener la dureza del hierro utilizando en las espadas, la humanidad de las madres y la hidalguía necesaria para soportar las derrotas. Pero que jamás... jamás deben considerar una batalla perdida" y él se encontraba entre esa casita invencible, humana y luchadora de políticos que buscaba alcanzar el triunfo a su manera.

"La muerte no nos roba los seres amados. Al contrario, nos los guarda y nos los inmortaliza en el recuerdo. La vida sí que nos los roba muchas veces y definitivamente" Francois Mauriac.

Chau Doctor... te entrañaremos pero la familia que formaste en tu hogar y en el pueblo no permitirá que tu recuerdo muera.

EDITORIAL

Siguen los bloqueos

La carretera que une Trinidad con Santa Cruz se encuentra nuevamente bloqueada desde la madrugada del lunes, esta vez en inmediaciones del municipio El Puente, ubicado en la provincia Guarayos.

¿La causa? Un grupo de campesinos bloquearon la ruta exigiendo la renuncia del alcalde suspendido de esa jurisdicción municipal, que está siendo procesado por los presuntos delitos de incumplimiento de deberes, resoluciones contrarias a las leyes, conducta antieconómica, entre otros.

Puede que dicha carretera no sea de primera categoría, porque sólo es de dos carriles, carece de señalización y actualmente tiene varios tramos completamente deteriorados. Sin embargo, es el principal vínculo de la capital beniana con otras regiones del país.

Además de estas históricas deficiencias, preocupa la situación de bloqueo a que esta vía aparece sometida con frecuencia, hasta por el motivo más insignificante. Cualquier demanda, sea de los arroceros, madereros, mineros, transportistas o de otro gremio que se encuentre en plan de protesta -con razón o sin razón- es justificación suficiente para perjudicar el importante flujo de pasajeros y carga que transita esa ruta.

Reiteramos que Trinidad es la directamente perjudicada con los bloqueos, considerando que casi el 80% de los productos de la canasta familiar que se consumen en la capital provienen del interior del país, ingresando por vía terrestre desde Santa Cruz.

Los bloqueos periódicos implican escasez, y traen consigo la especulación de precios, lo que afecta directamente al bolsillo de los ciudadanos.

Sin mencionar las pérdidas que significa para sectores como el transporte y comercio, que detrás de una empalizada, ven frustrado su trabajo y mermadas sus ganancias.

Todos tenemos derecho a la protesta. Sin embargo, no hay que perder de vista que los derechos de uno terminan donde empiezan los de los demás.

Las autoridades llamadas por Ley tienen que garantizar a la población el derecho a la libre locomoción en todo el largo y ancho del territorio nacional. Es su deber hacerlo. De este modo, amigo lector, se evitará que el perjudicado sea el ciudadano.

Un reto para las familias del siglo XXI: proteger a niños y adolescentes en la red

De acuerdo a recientes estudios internacionales, uno de cada cinco niños es acosado en Internet y siete de cada nueve han visto material inapropiado en la red, generalmente de manera accidental. Además, existen cerca de 50 mil depredadores sexuales en línea y alrededor de 100 mil sitios agresivos e inadecuados.

En el caso boliviano, esta situación se agrava con la proliferación de cafés-internet en las áreas urbanas y periurbanas de las ciudades sin control alguno; los cuales, según la FELCC (Fuerza de Lucha contra el Crimen) serían centros de alto riesgo para los menores de edad en nuestro país.

Ante este preocupante panorama, han comenzado a desarrollarse campañas internacionales de protección al niño, niña y adolescente frente a los riesgos de navegar en Internet.

Entre los principales conceptos y recomendaciones que se están transmitiendo en esos talleres, hemos seleccionado algunos que consideramos de gran relevancia y utilidad para que los padres de familia puedan proteger sus hijos de los peligros de la Internet, que a su vez trae también, cómo negarlo, muchas ventajas y beneficios, incluso en el aspecto académico. El secreto está, como casi en todo en la vida, en saber usarla bien, pues se trata de una herramienta que puede servir para aspectos positivos, pero también, lamentablemente, para todo lo contrario.

Cuando se trata de niños

-Anima a tus hijos a compartir sus experiencias en Internet contigo. Disfruta de Internet con tus hijos.

-Enseña a tus hijos a confiar en su instinto. Si algo en línea les pone nerviosos, deben decírtelo.

-Si tus hijos visitan salas de chat, utilizan programas de mensajería instantánea, videojuegos en línea u otras actividades en Internet que requieran un nombre de inicio de sesión para identificarse, ayúdales a elegirlo y asegúrate de que no revela ninguna información personal.

-Insiste en que tus hijos nunca faciliten su dirección, número de teléfono u otra información personal, como la escuela a la que van o dónde les gusta jugar.

-Enseña a tus hijos que la diferencia entre lo que está bien y lo que está mal es la misma en Internet que en la vida real.

-Muestra a tus hijos cómo respetar a los demás en línea. Asegúrate de que sepan que las reglas de buen comportamiento no cambian sólo porque estén en un equipo.

-Insiste en que tus hijos respeten la propiedad de los demás en línea. Explícales que realizar copias ilegales del trabajo de otras personas (música, videojuegos y otros programas) es robar.

-Diles a tus hijos que nunca deben acordar una cita en persona con amigos en línea. Explícales que los amigos en línea pueden no ser quienes dicen ser.

-Enséñales a tus hijos a que no todo lo que lean o vean en línea es verdad. Anímalos a preguntarte si no están seguros.

-Controla la actividad en línea de tus hijos con software de Internet avanzado. La protección infantil puede filtrar contenido perjudicial. Es mejor que no tengan una cuenta en Facebook.

Y de adolescentes...

Es habitual que los adolescentes jóvenes pasen períodos de baja autoestima, busquen la aprobación de sus amigos y sean reticentes a adaptarse a las expectativas de sus padres.

Los adolescentes mayores necesitan identidad de grupo e independencia, y tienden a reconciliar sus valores de familia y de sus compañeros. Al final de la adolescencia, los niños también maduran y están preparados para interactuar con el mundo en un nivel intelectual.

Por lo general, los adolescentes son receptivos a nuevas ideas pero carecen de la experiencia vital para juzgar su validez. Es importante que los padres sigan orientando el uso de Internet de sus hijos mayores.

Ahora bien, ¿qué actividades realizan los adolescentes en Internet? Los adolescentes descargan música, utilizan la mensajería instantánea, correo electrónico, juegan en línea y sobre todo emplean las redes sociales, como Facebook –especialmente riesgoso para contactos de acosadores- y Twitter.

También utilizan los motores de búsqueda para buscar información en Internet. La mayoría de los adolescentes han visitado las salas de chat y muchos han participado en conversaciones de adultos o privadas.

Es muy probable que los chicos de este grupo de edad tiendan a traspasar los límites y buscar humor obsceno, sangre, apuestas o sitios explícitos para adultos. Las adolescentes pueden ser más propensas a conversar en línea y, por lo tanto, pueden ser más susceptibles de recibir propuestas sexuales en el ciberespacio, en particular en las redes sociales.

Sugerencias de seguridad

-Crea una lista de reglas domésticas para Internet con tus hijos adolescentes. Debe incluir los tipos de sitios que traspasan los límites, las horas de Internet y directrices para la comunicación en línea, lo que incluye la comunicación en salas de chat.

-Mantén los equipos conectados a Internet en un área abierta de la casa y fuera de los dormitorios de los adolescentes.

-Habla con tus hijos de sus amigos y actividades en línea del mismo modo que de otros amigos y actividades. Habla con tus hijos adolescentes sobre su lista de mensajería instantánea y asegúrate de que no hablen con desconocidos.

-Investiga las herramientas de filtrado de Internet (como la protección infantil de MSN Premium) como complemento, no reemplazo, de la supervisión paterna.

-Averigua cuáles son las salas de chat o tablones de anuncios que visitan tus hijos adolescentes y con quién hablan en línea. Anímalos a utilizar salas de chat supervisadas e insiste en que permanezcan en áreas de sala de chat públicas.

-Insiste en que nunca deben acordar una cita en persona con un amigo en línea.

-Enseña a tus hijos adolescentes que nunca faciliten información personal sin tu permiso cuando utilicen el correo electrónico, salas de chat, mensajería instantánea, rellenen formularios de registro y perfiles personales y participen en concursos en línea.

-Anima a tus hijos adolescentes a que te informen si algo o alguien en línea les hace sentir incómodos o amenazados. Mantén la calma y recuérdales que no tendrán problemas si te lo comunican (es importante que tu hijo adolescente no piense que va a perder sus privilegios de uso del equipo). Obtén más información acerca de cómo tratar a los depredadores en línea y a los ciberacosadores.

-Habla a tus hijos adolescentes del contenido para adultos y la pornografía en línea, y muéstrales sitios positivos sobre salud y sexualidad.

-Ayúdales a protegerse del correo no deseado. Pídeles que no den su dirección de correo electrónico en línea, que no respondan a correo no deseado y que utilicen filtros de correo electrónico.

-Conoce los sitios Web que tus hijos adolescentes visitan con frecuencia. Asegúrate de que tus hijos no visitan sitios con contenido ofensivo o envían información personal o fotos suyas.

-Controla periódicamente su Facebook si son menores de edad. Instruye que no acepten a desconocidos como amigos y menos chateen con ellos o mantengan correspondencia. Como ya dijimos, es preferible que no tengan una cuenta de Facebook si son niños todavía.

-Enseña a tus hijos a tener un comportamiento en línea responsable y ético. No deben utilizar Internet ni las redes sociales para propagar rumores, molestar ni amenazar a otros.

-Asegúrate de que tus hijos adolescentes te consulten antes de efectuar transacciones en línea, lo que incluye el pedido, la compra o la venta de un artículo. Recuérdales que es ilegal que apuesten en línea. *(Con datos de Microsoft)*

Jubilados suspenden medidas hasta que se efectué el pago del Fondo Solidario

Jubilados se movilizan para incrementar sus rentas. Foto: ANF

La Paz, 18 MAY (ANF).- El dirigente de los Jubilados de la "generación sándwich", Félix Condarco, informó este miércoles que este sector determinó un cuarto intermedio en sus movilizaciones hasta el mes de junio cuando reciban su papeleta y verifiquen si realmente los 14 mil jubilados se beneficiaron con el Fondo Solidario que señala el gobierno.

Los jubilados con la Ley 1732 se movilizaron en demanda de un incremento a sus rentas en base al salario mínimo ó un incremento de 6.5%, tal como recibió el sistema de reparto.

"Vamos a dar un cuarto intermedio hasta que el mes de junio, cuando cobren su papeleta de pago y luego analizamos por sector para saber quiénes son los favorecidos y en los primeros días de junio nos reunimos en ampliado y luego nos reuniremos con el gobierno para firmar o no el convenio", señaló Condarco.

Por su parte, el Secretario ejecutivo de la Federación de Jubilados de Cochabamba, Leónidas Cámara dijo que los más afectados son un grupo de 350 jubilados que realizaron aportes por debajo de los 15 años. Para ellos, el gobierno les ofreció como alternativa poder realizar aportes extras para nivelar a 20 años y así poder mejorar sus rentas.

Cámara explicó que de estas 350 personas, la mitad podría realizar aportes extra, el resto tendría que ver la forma de prestarse de los bancos para poder mejorar sus rentas, sin embargo analizarán en ampliado las alternativas para mejorar las rentas de estas personas.

Por su parte el Viceministro de pensiones, Mario Guillén, ratificó el cuatro intermedio acordado entre el gobierno y los rentistas. Señaló que la Nueva ley de pensiones los incluirá en el presupuesto de la siguiente gestión.

El Viceministro de pensiones aseguró que el incremento del fondo solidario es superior al 6.5% y que la marcha no se justificaba por falta de información.

Informó que para que los jubilados se puedan beneficiar con el incremento del fondo solidario la Administradora de Fondo de Pensiones (AFPs) les enviará sus notificaciones para que firmen un nuevo contrato para hacer efectivo el incremento con carácter retroactivo.

Oposición pide a fiscal General investigar denuncias contra hermano de ministra Suxo

La Paz, 18 MAY (ANF).- Las Bancada de PPB-Convergencia Nacional de senadores y diputados enviaron, este miércoles, una carta al Fiscal General del Estado, Mario Uribe, para que investigue las denuncias en contra de Jorge Humberto Suxo Iturri (hermano de la ministra de Transparencia, Nardy Suxo Iturri), por los delitos de falsedad material, falsedad ideológica y de instrumentos falsificados, tipificados en los artículos 164, 198, 199, 200 y 203 del Código Penal.

En ruedas de prensa conjunta, los senadores de la fuerza opositora PPB-Convergencia Nacional, Róger Pinto, Carmen Eva Gonzales, además del diputado Luís Felipe Dorado, demandaron al fiscal Uribe, investigar el proceso en contra de Jorge Suxo, instaurado el año 2008 que hasta la fecha no tuvo un "tratamiento adecuado" por parte del Ministerio Público, pues no se emitió la imputación formal.

Los legisladores acusaron a Jorge Suxo Iturri de haberse beneficiado, a través de su empresa de seguros, tal como habría confirmado la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con la licitación de la venta de seguros a la Aduana, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y otras de la administración pública beneficiándose, mediante un supuesto tráfico de influencias.

El diputado opositor Luís Felipe Dorado denunció que la querella promovida en contra de Jorge Suxo Iturri, fue objetada y declarada como "no presentada" por el juez Primero de Instrucción en lo Penal de La Paz, Carlos Guerrero.

"No entendemos los motivos por los cuales el fiscal encargado de este caso ha dejado de promocionar la acción penal, toda vez que nos encontramos ante un delito de orden público que como conoce debe ser tramitado en el Ministerio Público hasta su conclusión", dijo el diputado Dorado.

El 30 de junio de 2010, la ministra de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Nardi Suxo, negó las acusaciones y anunció el inicio de un juicio penal contra los parlamentarios opositores por delitos de difamación, calumnias e injurias, sin que hasta la fecha formalice la querella.

Según la denuncia de la oposición, la ministra Suxo supuestamente habría favorecido a la empresa "Consultora de Seguros" S.A., cuyo principal accionista sería su hermano, para que brinde servicios a varias instituciones públicas como la Caja Petrolera de Salud (CPS), Banco Central de Bolivia (BCB) y Aduana Nacional de Bolivia (ANB), entre otras.

Admitió que su hermano tiene una empresa de seguros que fue constituida hace 19 años y que no tiene ninguna vinculación con ella para acceder a favores gubernamentales. "Mi hermano es una persona muy honorable", dijo.

OBJETIVO
Contribuir al desarrollo de capacidades para enfrentar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, de los equipos técnicos del ámbito local, departamental y nacional y también por parte de personas de la sociedad civil, cuya función se oriente a temas de descentralización, con el fin de coadyuvar al desarrollo municipal.

INVERSIÓN ECONÓMICA
El Programa "Gobernabilidad y Gerencia Política" requiere una inversión total de Sus. 330.-
Existen planes de pago y descuentos especiales para municipios alejados de las capitales y para grupos institucionales.
Costo titulación: Bs. 210.-

PLAN DE ESTUDIOS
ÁREA: GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA
1. Gerencia política y Gobernabilidad
2. Entorno político de las políticas públicas
3. Planificación estratégica y decisiones bajo presión
4. Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la Transformación
5. Ética y Acción Política

ÁREA: GERENCIA TÉCNICO - FINANCIERA
1. Marco Lógico y Proyectos de Acción
2. Tecnología Informática de Comunicación e Interactividad Social
3. Planes de Acción: Mandato Político y Presupuesto

ÁREA: GERENCIA SOCIAL
1. Gerencia Social: La erradicación de la Pobreza y Mejora de la Calidad de Vida
2. Movilización de bases
3. Marketing Político para gobiernos
4. Comunicación desde el Gobierno
5. Resolución de Conflictos y Generación de Consensos
6. Descentralización y desarrollo sustentable
7. Gerencia de servicios y calidad de gestión (ISO 9000)

INICIO DE PROGRAMA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011
TRINIDAD: Campus el Gran Paititi
Telfs.: (3) 4621238 - (3) 4625144 Cels.: 72841115 -72849366
Fax.: (3)4652033 - gobernabilidadcaftdd@gmail.com

SUSCRIBETE
4620808

Ministerio de Gobierno amplía la querella en caso "placas clonadas" a 3 efectivos de DIPROVE

La Paz, 18 MAY (ANF).- El Ministerio de Gobierno amplió la querella por el caso placas clonadas en contra tres funcionarios de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (DIPROVE) quienes participaron en las primeras investigaciones y habrían entregado información errónea.

"Quiero señalar que estamos ampliando la querella por este caso de esta camioneta clonada al teniente Carlos Piérola Chavarría que trabaja en DIPROVE quien abrió la puerta del vehículo en una primera instancia cuando se denunció este hecho", informó Llorenti.

Según la autoridad en la audiencia de registro y requisa, la comisión de fiscales consultó a Piérola con que llave se abrió la puerta y le pidieron que se realice nuevamente el procedimiento y el teniente que contaba con una llave maestra no lo hizo.

"También es en contra del sargento segundo Hernán Mayta, quien participó del proceso de investigación y contra Ramiro Pilan Tupa cabo de la policía encargado técnico de certificaciones del departamento de DIPROVE porque se proporcionó información y documentación equivocada a los fiscales pero además a los responsables de este garaje donde se violó los precintos de esta camioneta", apuntó Llorenti.

Al mismo tiempo anunció que el destituido director departamental de DIPROVE La Paz, coronel Carlos Quiroga informó en conferencia de prensa que se había encontrado la camioneta en cuestión luego de dos meses de una denuncia.

"La camioneta aparece casualmente en estos días y señala que quien sería dueña de este vehículo sería la señora Lucy Tejada Durán, ella es esposa del cabo Germán Loza y él en sus declaraciones ante la Dirección de Responsabilidad Profesional de la Policía boliviana dijo que no tenía datos para esclarecer el hecho y que no conoce al dueño", aseguró el Ministro.

El pasado 5 de mayo la camioneta Dakota Marca Dogde modelo 2006, 4X2 DE 3700cc, de procedencia norteamericana, color blanca, con radicatoria en El Alto y con placa de control 2288-UUL, se encontraba parqueada en la calle Junín cerca de las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz, lugar donde el propietario de la placa original descubrió la clonación.

Gobierno interviene las oficinas de DIPROVE

La Paz, 18 MAY (ANF).- Las oficinas de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (DIPROVE) serán intervenidas a nivel nacional por instrucción del Ministerio de Gobierno para hacer una "transformación estructural" en esta repartición de la Policía Boliviana.

Funcionarios policiales de la dirección de Vehículos Robados. Foto: Arch.

"Personal de la policía boliviana está procediendo a cumplir una instrucción emanada del Ministerio de Gobierno para intervenir las oficinas de DIPROVE a nivel nacional y no solamente en La Paz para hacer una transformación estructural de esta repartición de la policía boliviana debido que existen numerosas pruebas de vinculación de algunos de los miembros de DIPROVE con acciones delictivas", afirmó el Ministro de Gobierno Sacha Llorenti.

Según la autoridad el propósito principal de la intervención es de aclarar el caso de esa camioneta con placas clonadas que conducía un ex miembro de DIPROVE. "Pero no solamente eso, además los otros casos que tienen que ver con clonación, el uso de vehículos robados o ilegales que ingresan a nuestro país, es un insulto a la inteligencia de todos los bolivianos y al sentido común el tratar de esconder los problemas que existen en esta dirección".

Durante el anuncio, Llorenti estuvo acompañado de la Ministra de Lucha Contra la corrupción Nardi Suxo y explicó que la decisión fue tomada "para ver y obtener que información se puede obtener y vamos a iniciar los procesos penales contra los responsables de hechos de corrupción o delictivos", afirmó la ministra Suxo.

La Ministra agregó que la medida que está destinada a cortar de raíz todo lo que sucede en DIPROVE porque la situación "no es nueva y se heredó de otros gobiernos donde se negociaba todo lo que era la pérdida de vehículos, requerimos de la ciudadanía que tenga denuncias en contra de funcionaros de DIPROVE las hagan llegar al Ministerio de Transparencia o al Ministerio de Gobierno", explicó la ministra de Transparencia.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD VENTA	6,99000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9,80881	0,70248
JAPON	YEN	JPY	0,08489	81,64000
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68578	4,08718
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7,31578	0,94180
BRASIL	REAL	BRL	4,27844	1,60895
CANADA	DÓLAR	CAD	7,09515	0,97099
CHILE	PESO	CLP	0,01468	469,25000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00379	1817,20000
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00633	1087,90000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,31516	5,28890
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88621	7,77469
INDIA	RUPIA	INR	0,15292	45,05750
MEXICO	PESO	MXN	0,58829	11,71810
NORUEGA	CORONA	NOK	1,24257	5,54494
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00172	3995,00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,50272	2,75500
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,13489	0,61877
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,05929	6,50435
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,55589	1,24025
SUECIA	CORONA	SEK	1,09276	6,30514
SUIZA	FRANCO	CHF	7,81738	0,88137
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,22767	30,26250
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,23891	28,83880
URUGUAY	PESO	UYU	0,36359	18,95000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,59133
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,61724

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD/O.T.F.	1489,40000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD/O.T.F.	35,00500

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,20%	0,28%	0,26%	0,41%	0,97%	0,78%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 19 al 25 de mayo de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN Bs	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 09 al 15 de mayo de 2011

		Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA		10,96%	7,63%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA		1,69%	0,24%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dólar estadounidense

Cámara de Comercio expresa su desacuerdo por "amnistía para chutos"

La Paz, 18 MAY (ANF).- La Cámara Nacional de Comercio hizo conocer, este miércoles, su desacuerdo ante el Proyecto de Ley que busca nacionalizar los vehículos indocumentados porque estaría en contra de todas las nuevas disposiciones legales que dictaminó el Gobierno en contra del contrabando y la actividad ilícita de internación de vehículos indocumentados.

"Esta medida estaría en contra de todos los argumentos legales que esgrime el Órgano Ejecutivo. No debemos olvidar además que este tema trajo en su momento una serie de conflictos al actual Gobierno", aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Oscar Calle en una misiva.

Calle recordó que las antiguas medidas de nacionalización de vehículos indocumentados trajeron en su oportunidad el único beneficio de incrementar la recaudación aduanera por esta internación, y las mismas resultaron contraproducentes en cuanto a la renovación del parque automotor que en nuestro país, está mayormente constituido por vehículos reparados en el exterior y revendidos a precios más bajos.

"Para solucionar la renovación parcial del parque automotor y para no permitir el contrabando de mayores unidades indocumentadas que afectan al transporte en general, al comercio formal e incluso al medio ambiente, deberían dictaminarse otras medidas como la fijación de un arancel cero para aquellos productos no elaborados en el país como ser repuestos, llantas y partes" sugiere el representante empresarial.

La Cámara Nacional, ve con mucha preocupación la propuesta del Asambleísta, Isaac Ávalos.

Concejo Municipal cruceño interpuso demanda ante el TC contra Ley de Juegos

Santa Cruz, 18 MAY (ANF).- Desde el departamento Jurídico del Concejo Municipal de Santa Cruz piden suspender Ley de Juegos de Azar porque el pasado 3 de mayo se presentó una demanda de Conflicto de Competencias ante el Tribunal Constitucional a las máximas autoridades del país y al presidente de la Asamblea Legislativa por firmar dicha norma.

"Le dieron competencias y atribuciones a esa Autoridad. Eso quiere decir que ahora los recursos que recaude le corresponden al Gobierno central inconstitucionalmente. Los ciudadanos que gobiernan este país no pueden aplicar dicha Ley hasta que el tribunal no resuelva", sostuvo el asesor jurídico del Concejo Municipal José Luis Santistevan.

La Ley 060 otorga a la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego competencias que le corresponden al Municipio cruceño y a la Gobernación.

El jurista agregó que "con este recurso el Gobierno municipal pretende dejar un testimonio del rechazo a las leyes centralistas que están dictando inconstitucionalmente y arrebatando las pocas competencias que quedan en favor de los gobiernos municipales. Sin embargo, no tenemos mucha esperanza en el Tribunal Constitucional", dijo el asesor jurídico.

CASA DE LA CULTURA DEL BENI
"DR. GILFREDO CORTES CANDIA"
Telf. 46-20796
Trinidad - Beni - Bolivia

CONVOCATORIA

ELECCION DE LA CHICHU Y MOPERITA TRINITARIA 2011

La Casa de la Cultura del Beni "Dr. Gilfredo Cortés Candia", resaltando los valores de nuestra identidad mojeña, en la niñez y juventud de nuestro pueblo. Convoca a participar de la ELECCION DE LA CHOCHU Y MOPERITA TRINITARIA 2011, a realizarse en el Palacio de los Deportes de nuestra ciudad, los días martes 24 y jueves 26 de mayo del 2011.

Podrán participar niñas y señoritas que representen a instituciones educativas, empresariales, gremiales, vecinales y otras del pueblo trinitario, designadas mediante certamen interno o en forma directa. Las bases de la convocatoria se encuentran en nuestras oficinas, mayores referencias al Tel.: 46 20796 en horarios de oficina.

La coronación de la Chichu y Moperita Trinitaria 2011, sujeta a programación especial, se realizará el día sábado 18 de junio a horas 21:00, en los salones del Club Social "18 de Noviembre".

"La cultura es patrimonio del pueblo"
trinidad, mayo del 2011

P-0265/11

EDICTO

PARA: ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI

LA DOCTORA NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZ SEGUNDA DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita llama y emplaza a la arriba nombrada para que se apersone a este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del proceso penal por los supuestos delitos de apropiación indebida y abuso de confianza familiar, que le sigue PRODEM, a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente: .

MEMORIAL DE FS. 109 DE OBRADOS.- SEÑORA JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO.- SUSANA ROBLEDO ESTIVARIZ, en mi calidad de representante del FONDO FINANCIERO PRIVADO "PRODEM" S.A. en GUAYARAMERIN, en la acusación particular, por los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, que seguimos contra los señores ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, RONAL PERCY COTTA SALGUERO E IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, ante los respetos de su digna autoridad digo y pido:-- Debido a las diferentes manifestaciones sociales surgidas en la semana pasada, no fue posible que publiquemos a tiempo el segundo edicto para citar a la procesada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI con el auto de apertura de juicio y señalamiento de audiencia.--- Con la finalidad de no colocar en indefensión a la procesada, es que solicito a su autoridad, se sirva señalar nueva fecha de apertura de juicio, dándonos el tiempo suficiente para efectuar la citación por edicto.

PROVIDENCIA DE FS. 109 VTA. DE OBRADOS.- A, 05 de Mayo de 2011.- En atención al memorial precedente y datos del proceso, se señala nueva audiencia para la celebración del juicio, el día lunes 23 de mayo del 2011 a horas quince y treinta y siguientes a verificarse en el salón de debates de esta casa judicial, debiendo de cumplirse con la notificación a estas y la citación de testigos a cuyo efecto se librará mandamiento de comparendo conforme a lo previsto por el Art. 129 inc. 1) del C.P.P. Asimismo de acuerdo a lo estipulado por el Art. 165 del C.P.P. se cita y emplaza a la acusada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI, para que en el término de diez días, comparezca a este despacho judicial a objeto de asumir su defensa, además, se presente a la audiencia de celebración de juicio, bajo conminatoria de ser declarado rebelde.--- Por secretaría faccionese el edicto conforme a las estipulaciones del pre citado Art. 165 del procesal de la materia, para su publicación por la parte querellante, en un medio de comunicación escrito de circulación y en otro de esta ciudad, por dos veces con intervalo de cinco días entre ambas publicaciones.- Guayaramerin Beni Bolivia.- Ante Mí: FDO.- Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2° de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mí: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en Suplencia Legal del Juzgado 2° de Partido Mixto de Guayaramerin.- Guayaramerin Beni Bolivia.- --------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA LOS FINES DE LEY

Guayaramerín, 09 de Mayo de 2011

P-0312/11

ENDE CORPORACIÓN

EN ABRIL, HABILITAMOS EL SISTEMA DE GENERACIÓN LOCAL QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD ESTABLE Y SEGURO PARA TODOS, CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE MEJORARAN SUSTANCIALMENTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES.

¡LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE ENDE TRABAJA DE VERDAD!
¡PARA TRINIDAD!

Policía envió 40 uniformados a zona de bloqueo en Desaguadero

La Paz, 18 MAY (ANF).- El Comando Departamental de la Policía envío un contingente de 40 policías al Desaguadero para coadyuvar en las labores de seguridad y facilitar la circulación de vehículos, en caso que se levantara hoy el bloqueo, que desde hace 10 días se instaló en la zona por comunarios peruanos que se oponen a la actividad minera.

De acuerdo con el comandante Departamental, Roberto Torres, se buscará coadyuvar en el descongestionamiento de los cerca de 500 camiones en la zona. "Necesariamente tiene que haber señalización y orientación, ese momento será desesperante para que vehículos emprendan su ruta", sostuvo.

"Hemos enviado 40 policías a Desaguadero para coadyuvar en las tareas de prevención y protección a vehículos bolivianos parados en territorio boliviano. Posiblemente exista un operativo en territorio peruano por la Policía peruana, instruido por el presidente Alan García", dijo el jefe policial.

Señaló también que los efectivos protegerán y garantizarán la estructura de los vehículos, "porque se ha detectado que en las noches aparecieron enmascarados que estaban descuidando y dando inseguridad en el sector", sostuvo.

El coronel René Calle, comandante de la Policía Caminera, dijo que en la ruta los vehículos están estacionados en doble y hasta en triple fila. "Cuando se habilite la vía todos avanzarán sin orden y será negativo para los conductores, hay que llamar a la cordura para respetar la vía que tiene sólo dos carriles uno de ida y otro de retorno", sostuvo.

Organizaciones de la Prensa:

Ningún Reglamento cambiará el fondo de la Ley

La Paz, 18 MAY (ANF).- Las organizaciones que representan a los medios de comunicación y periodistas confirmaron, este miércoles, que no asistirán a la reunión convocada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), tras considerar que el Reglamento para la elección de magistrados al Órgano Judicial no modificará la Ley de Régimen Electoral que atenta contra las libertades de información y expresión.

El presidente de la Asociación de Periodistas de La Paz, Pedro Glasinovic, dijo que entregarán al Tribunal Electoral una carta donde estará reflejada la posición de las entidades de la prensa de respeto a la libertad de información sin restricciones.

"La decisión de las organizaciones representativas del periodismo boliviano es que vamos a estar muy temprano para entregarle nuestra posición por escrito al Tribunal y no participaremos de la reglamentación. Ya tenemos experiencia ningún reglamento cambiará el fondo de la Ley", dijo.

Las organizaciones de la prensa piden que a la Asamblea Legislativa y el Tribunal Electoral deroguen los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Régimen Electoral que violan la libertad de expresión y atentan contra la propia Constitución Política del Estado (CPE).

Por su parte, el vocal del Tribunal Supremo Electoral, Marco Ayala, dijo que esperarán a los dirigentes de los periodistas y propietarios de los medios de comunicación, en la reunión convocada para este jueves, donde se analizará el borrador del Reglamento para las elecciones de los magistrados al Órgano Judicial. El TSE dice que se podrán realizar entrevistas y foros debates en los medios de comunicación.

"Confiamos en que los actores invitados acudan a la reunión para intercambiar criterios, elementos y sugerencias para el borrador del reglamento. Se puede aceptar la posibilidad de realizar entrevistas y foros debates, pero bajo la supervisión del Tribunal Electoral", sostuvo.

AVISO DE REMATE

EL DR. CARLOS ALBERTO EGÜEZ AÑEZ JUEZ PROMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.
HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por COOPERTIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA contra CARLOS YVAN GRAU RIBERA, se ha señalado fecha para la audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor de los bienes de propiedad del demandado para el día MARTES SIETE DE JUNIO de 2.011 a Hrs. 15:30, por ante la Notaría de Fe Pública Nro. 3 a cargo del ciudadano Dr. Hugo Mercado Mendoza, en el domicilio ubicado sobre la Calle Sucre entre Calle Cochabamba y Cipriano Batace.
El bien inmueble a rematarse consiste en un inmueble ubicado en la zona 4 de febrero, sobre la Av. Oscar Paz, Lote N° 4, MANZANO 17, con una superficie de 250 Mts.2, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula N° 8.01.1.01.0000502 de propiedad del coactivado.
El bien antes especificado se rematará sobre la base de la Avalúo Catastral, mismo que queda en la suma de Bs. 136.297 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS), dejándose constancia que conforme al parágrafo II de la ley especial citada, el ejecutante en calidad de acreedor podrá adjudicarse el bien sobre la base señalada.
Los interesados en postular, deberán realizar el depósito del 20% de la base señalada en efectivo o en cheque bancario a la orden del Sr. Juez de Instrucción Primero en lo Civil de la Capital o depósito judicial en el mismo Juzgado o ante la Notaría antes mencionada; con la advertencia de que en caso de no ser oblada la totalidad del precio del remate en 3ro. día, se tendrá como nulo el mismo, pasando el depósito del 20% a favor del Tesoro Judicial, conforme lo determina el Art. 40-II de la Ley de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar.

Trinidad, 10 de Mayo de 2.011

P-0311/11

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.
POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, para que en el término de TREINTA DIAS, mas el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezca ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuma conocimiento del PROCESO EJECUTIVO seguido por KADIR ARAKAKI BANZER contra JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA. ------- MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTES A FOJAS CINCO Y VUELTA DE OBRADOS ------ DEMANDA EJECUTIVA ---------- OTROSI ---------- KADIR ARAKAKI BANZER, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 1920001 Beni, ante usted con respeto expongo digo y pido:------ Por el documento privado de reconocimiento de deuda mismo que se encuentra debidamente reconocida la firma en fecha 12 de Diciembre de 2009; acredita que el señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA me adeuda la suma de $us.- 1.600 (UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), que hasta la fecha no me han sido cancelados no obstante mis múltiples exigencias para que proceda a la devolución total del dinero adeudado mas los intereses acordados, encontrándose superabundantemente vencido el plazo para su cancelación.---------- Por lo anteriormente expuesto y la documentación aparejada a la presente que constituye título ejecutivo al existir plazo vencido, suma líquida y exigible en aplicación del Art. 416 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, interpongo la presente Demanda Ejecutiva en contra del señor JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, mayor de edad, hábil por derecho, vecino de esta ciudad, con C.I. 7250053 Tarija; impetrando a su digna autoridad se sirva dictar el correspondiente AUTO INTIMATORIO de pago a objeto de que proceda al pago de la deuda que el demandado tiene con mi persona y sea con los intereses legales a tercero día de su legal notificación bajo apercibimiento del pago de costas daños y perjuicios, impetrando de la misma manera se expida los correspondientes mandamientos de EMBARGO en aplicación al Art. 29 de la ley 1760 de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar y el SECUESTRO de los bienes propios del demandado en cumplimiento al Art. 162 y 497 del Código de Procedimiento Civil y sea con facultades de allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso de resistencia al tenor del Art. 500 inc. 7) del Código Adjetivo de la materia y corridas los trámites de ley en sentencia declare PROBADA MI DEMANDA y sea con costas y demás condenaciones de ley------- Otrosí 1.- Toda vez que el documento base de la presente no cuenta con un interés especificado, solicito se amplie el legal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 409 del Código Civil, por lo tanto me permito detallar a la presente demanda una pre liquidación del total de la deuda mas intereses: - Capital: 1.600---------- Interés: 3% Mensual.---------- Meses adeudados: 15 meses.---------- Interés adeudado: $us. 720---------- Total capital e intereses: $us. 2.320---------- Otrosí 2.- Realizado el embargo solicitado y siempre que recayere sobre bien mueble o inmueble sujeto a registro, se libre la correspondiente provisión ejecutorial dirigida a la institución pertinente para su anotación preventiva.---------- Otrosí 3.- Toda vez que el ejecutado no tiene domicilio conocido y no se encuentra en esta ciudad, desconociendo totalmente su paradero, a los efectos de proceder a su legal citación con la demanda solicito a vuestra probidad ordene que dicha diligencia sea practicada mediante edictos conforme al Art. 125 del Código de Procedimiento Civil.---------- Otrosí 4.- En aplicación al Art. 75 de la ley de la abogacía el profesional que suscribe se somete al Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.---------- Otrosí 5.- Como medida precautoria solicito se oficie a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras a objeto de que se proceda al congelamiento de las cuentas bancarias que puede tener el ejecutado.---------- Otrosí 6.- Señalo domicilio procesal el bufete del abogado que suscribe ubicados en la calle Cochabamba No. 38 Zona Central de esta ciudad.---------- Trinidad, 11 de marzo de 2011--------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO-------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer--------- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS OCHO DE OBRADOS --------- SEÑOR JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL ---------- Cumple lo observado ------- Otrosí ------ KADIR ARAKAKI BANZER, de generales de ley conocidas dentro de la demanda ejecutiva que sigo en contra de JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, ante usted con respeto digo y pido:------- Notificado que fui con el decreto de fecha 21 de marzo del 2011; tengo a bien cumplir lo observado indicando a su probidad de que por error involuntario no se fijó el interés en el documento de referencia, el mismo que se acordó de forma verbal con el deudor en el 3% mensual y toda vez que falta este requisito en el documento, solicito a su probidad se sirva fijar como interés lo dispuesto en el Art. 414 del Código de Procedimiento Civil.-------- Otrosí 1.- Me ratifico en íntegro en mi demanda principal.------ Otrosí 6.- Notificaciones en el domicilio señalado--------- Trinidad, 31 de marzo de 2011-------- Fdo. Dr. Aldo D. Montenegro Arteaga.- ABOGADO------- Fdo. Kadir Arakaki Banzer---------- AUTO INTIMATORIO DE PAGO CURSANTE A FOJAS OCHO VUELTA DE OBRADOS ------- A, 22 de Marzo de 2011 --------- VISTOS: La competencia del juzgado, la personería de las partes, la suma líquida y exigible y el plazo vencido del Documento Privado de Reconocimiento de deuda y Cumplimiento de Obligación de Fs. 2 y Vlta. con Reconocimiento de firma, el memorial de demanda Ejecutiva de Fs. 5 y Vlta., complementación de antecedente y de conformidad a lo previsto por los Arts. 486, 487 2) y 491 del Código de Procedimiento Civil, cítese a JORGE EDUARDO VILLARUBIA ZUNIGA, para que dentro del tercero día de su legal citación pague a favor del demandante la suma de Us Mil Seiscientos 00/100 Dolares Americanos ($us. 1.600.-), mas intereses legales, bajo apercibimiento de costas. Trábese de embargo y secuestro sobre los bienes propios del demandado hasta cubrir el monto demandado, con la facultad de allanamiento y el Auxilio de la Fuerza Pública en caso necesario, sea observando lo que dispone el Art. 29 de la Ley de Abreviación Procesal Civil. Comuníquese--------- Otrosí 1°, 4°, 5° y 6°.- Presente en cuanto honorarios señalado el domicilio-------- Otrosí 2°.- Líbrese Orden Ejecutorial a donde corresponda, para que proceda a la Anotación Preventiva de la Demanda. Auto y embargo una vez efectuados, ordenándose que una vez registrado se adjunte el Certificado correspondiente---------- Otrosí 3°.- Líbrese edicto para que proceda a la citación del demandado, sea previo juramento de ley, conforme lo prevé el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil-------- Regístrese-------- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suarez Zambrano Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital---------- Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil------- REGISTRESE.- Dra. Ingrid Antelo Orihuela Actuaria Abogada del Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil----------ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTES A FOJAS DIEZ DE OBRADOS.---------- El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Tres días del mes de Mayo de Dos Mil Once años.----------POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ.----------

P-0257/11

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUÁREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.
POR EL PRESENTE EDICTO: CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores HEREDEROS DE MARGOT HEREDIA DAVILA, para que en el término de TREINTA DÍAS, más el de la distancia a partir de su legal citación con el presente Edicto, comparezca ante el Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital y asuma conocimiento del PROCESO EJECUTIVO seguido por F.F.P. PRODEM S.A. contra MARGOTH HEREDIA DAVILA Y OTROS.---MEMORIAL DE DEMANDA CURSANTES A FOJAS VEINTE A FOJAS VEINTIUNO DE OBRADOS.---- SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL.---- DEMANDA EJECUTIVA.---- OTROSI-OSCAR ABRAHAN SOSA CASTRO con C.I. 5194001 Cbba., Encargado de Agencia para Beni y Pando del FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A, con las debidas consideraciones de respeto, me presento, expongo y pido:---- Por el Poder Notarial n° 335 de fecha 06 de Abril de 2009, protocolizado por ante la Notaria de Fe Pública n° 6 a cargo del ciudadano Dr. Orlando Roberto Melgarejo Vargas, otorgado a mi favor y que en fotocopias legalizadas adjunto, acredito mi personería legal para actuar a nombre y en representación del F.F.P. PRODEM S.A, a cuyo mérito pido a Ud. tenerme por apersonado, reconocer mi personería y disponer que en lo sucesivo se me han conocerlas las diligencias futuras.---- Señor Juez, mediante documento privado reconocido en fecha 19 de Marzo de 2008, que adjunto en calidad de prueba preconstituida, acredita ostensiblemente que la institución Financiera que represento otorgó a favor de la señora MARGOT HEREDIA DAVILA un contrato préstamo de dinero que en su cláusula novena se constituye en garante solidario, mancomunado en indivisible el señor JUAN VIDEZ RIBERA.---- Posterior mediante un Adendum al contrato de préstamo de dinero reconocido en sus firmas de fecha 24 de junio de 2009, el F.F.P. PRODEM S.A, la deudora a la señora MARTHA DAVILA ANGULO, que en la cláusula Tercera del Adendum antes señalado, se obliga a la cancelación del préstamo de dinero de Bs.- 14,840.00.- en los términos y condiciones estipuladas en el contrato de préstamo de fecha 19 de marzo de 2008.---- Sin embrago, la obligación no ha sido cancelada conforme se tiene estipulado en la cláusula QUINTA, del contrato privado de fecha 19 de marzo de 2008, dando lugar a su constitución en mora de acuerdo a la cláusula SEPTIMA del contrato antes mencionado, y es así que ante dicho incumplimiento, siendo la suma líquida, de plazo vencido y exigible obligación conforme a los Arts. 486, 487 numeral 2 del Código de Procedimiento Civil, interpongo DEMANDA EJECUTIVA contra MARGOT HEREDIA DAVILA con C.I. N° 5591553 Be., JUAN VIDEZ RIBERA con c.I. N° 1696643 Be., y MARTHA DAVILA ANGULO con C.I. N° 1734118 Be., pidiendo a su autoridad dictar el respectivo AUTO INTIMATORIO conforme al Art. 491 del referido Procedimiento, modificado por la Ley 1760, para que a tercero día de su legal citación, los demandados den y paguen al F.F.P. PRODEM S.A la suma adeudada de Bs.- 12,004.47.- (Doce Mil cuatro 471100 Bolivianos), que corresponde a CAPITAL únicamente de acuerdo a la liquidación provisional calculada al 01 de Octubre de 2010 que adjunto, bajo apercibimiento de costas, daños y perjuicios. Protesto reconocer justos y legítimos pagos que se hubieren realizado.---OTROSI IRO.- Conforme a lo establecido por el parágrafo IV del Art. 491 (modificado) del Pdto. Civil, pido a Ud. ordene librar Oficio dirigido al Rector de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, para que por su intermedio ordene a la de Recursos Humanos de la UAB., proceda a la retención y Remisión del 20% del haber básico que percibe el demandado JUAN VIDEZ RIBERA con ITEN N° 422 Y cargo As. Tc., de la mencionada Casa de Estudios Superiores, y remita dichos montos ante vuestra autoridad.---- OTROSI 2do. En cumplimiento del Art. 101 del Código de procedimiento Civil, y para efectos de citación, señalo domicilios de los demandados quienes son mayores de edad y hábil por ley, MARGOT HEREDIA DAVILA Y MARTHA DAVILA ANGULO ubicado en la Calle Hnos. Rioja Aponte N° 81, Zona Fátima, y del señor JUAN VIDEZ RIBERA domiciliado sobre calle Hnos. Rioja Aponte N° 234, Zona Fátima, de esta ciudad de Trinidad.---- OTROSI 3RO.- El profesional que suscribe, en cuanto a honorarios profesionales., se rige al Arancel del Ilustre Colegio de Abogados del Beni.---- OTROSI 4TO. Adjunto en copia legalizada Poder Notarial N° 335 de fecha 06 de Abril de 2009, contrato privado de préstamo con reconocimiento de firmas, papeleta de desembolso de crédito de fecha 19.03.08, y liquidación provisional de fecha 01 de octubre de 2010.---- OTROSI 5TO.- Para conocer providencia señalo domicilio en la calle Antonio Vaca Diez n° 31, Edificio del F.F.P. PRODEM S.A de esta ciudad.---- Trinidad, 01 de octubre de 2010.---- Fdo.- Juan Carlos Calbimonte Gutierrez ABOGADO.---- Fdo. Oscar Abrahán Sosa Castro ENCARGADO DE AGENCIA
TRINIDAD--- AUTO CURSANTES A FOJAS VEINTIDOS VUELTA DE OBRADOS.-
calidad de Encargada de Agencia de Beni y Pando, en virtud al Testimonio de Poder Notarial No. 335/2009, la personería de los demandados, la suma líquida y exigible y el plazo vencido, del Contrato Privado de Prestamo de Dinero y del Contrato Privado de Adición de Deudor y Corrección, con sus respectivo Reconocimiento de Firma, el memorial de demanda Ejecutiva que antecede, y de conformidad a lo previsto por los Arts. 486, 487 - 2) Y 491 del Cód Pdto. Civil, Cítese y Emplácese a: MARGOTH HEREDIA DAVILA, JUAN VIDEZ RIBERA y MARTHA DAVILA ANGULO, para que dentro del tercero día de su legal citación paguen a favor de la institución demandante, la suma de Doce Mil Cuatro 47/100 Bolivianos (Bs. 12.004,47.-), mas intereses, bajo apercibimiento de costas. Trábese embargo sobre los bienes propios de los demandados, sea observando lo que dispone el Art. 29 de la Ley de Abreviación Procesal Civil. Líbrese Orden Ejecutorial a DD.RR. para que proceda a la Anotación Preventiva de la Demanda, Auto y embargo una vez efectuados, ordenándose que una vez registrado se adjunte el Certificado correspondiente .. ---- Otrosí 1°.- Como se pide, ofíciese para que proceda a la retención del 20% del haber mensual que percibe Juan Videz Ribera y sean remitidos a este despacho judicial, en cumplimiento al Art. 179 - 1) del Cód. Pdto. Civil.------ Otrosí 2°, 3°, 4° Y 5°.- Señalados los domicilios, presente en cuanto a honorarios y por adjuntado.---- Regístrese.- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano- Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital.--- Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela- Actuaria Abogada Juzgado Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital.---RESGITRADO Fdo.- Elva Clemencia Huitado Vaca Auxiliar Juzgado Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital---MEMORIAL DE SOLICITUD DE CITACION POR EDICTOS CURSANTES A FOJAS VEINTISEIS DE OBRADOS.------- PROVIDENCIA CURSANTES A FOJAS VEINTISEIS VUELTA DE OBRADOS----- A, 26 de Abril de 2011.---- Por la solicitud que antecede y en cumplimiento a 10 que determina el Art. 55 del Cód. Pdto. Civil, se ordena la citación de todos los herederos de Margot Heredia Dávila mediante publicaciones edictales, sea previo juramento de ley conforme 10 prevé el Art. 124 del mismo cuerpo legal.---Otrosí.- Por adjuntado ----- .- Fdo. Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano- Juez Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital.— Fdo. Dra. Ingrid Antelo Orihuela- Actuaria Abogada Juzgado Segundo de Instrucción en 10 Civil de la Capital.----------
ACTA DE DESCONOCIMIENTO DE PARADERO CURSANTES A FOJAS VEINTIOCHO DE OBRADOS.----------
El presente Edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Once días del mes de Mayo de los Dos Mil Once años.----------
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ----------

P-0320/11

EDICTO

Para: **JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA.**
Objeto: **Notificar con la Sentencia.**
Juzgado: **1° de Partido de Familia de la Capital.**
Causa: **Divorcio Absoluto causal 131 Código de Familia.**

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a:

JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA a objeto de ser notificado con la sentencia de Fs. 46 a 47 y Vlta. de obrados, dentro del proceso ordinario de divorcio absoluto que le siguió ANA MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA, para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia.----------

Sentencia de fs. 46 a 47 de obrados.-

Se declara:----------

1.- **PROBADA** en parte la demanda de divorcio de fojas 5 y Vlta., presentada ante el órgano judicial el 07 de septiembre del pasado año 2010, en consecuencia, **DISUELTO** el vínculo conyugal que une a los esposos **JUAN FRANCISCO ZELADA ESTIGARRIBIA y ANA MARIA RODRIGUEZ ESPINOZA.**----------

2.- Se dispone que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial Nº 22 folio 24 del libro 2-97-98-1/99 de la oficialía de Registro Civil Nº 0924 de la localidad de Piñami, provincia de Quillacollo del Departamento de Cochabamba Bolivia, matrimonio celebrado el 17 de mayo del año 1998.-----------

3.- Se determina que el niño IGNACIO ZELADA RODRIGUEZ, continúe bajo la guarda materna, y se fija la suma de Bs. 400 como asistencia familiar que debe pasar en forma mensual el demandado a favor de su hijo.----------

REGISTRESE.----------

Fdo. y sellado Dra. Aída Alarcón Tereba de Cabrera Juez 1° de Partido de Familia de la Capital. Fdo. y sellado Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce Secretario Abogado.----------

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011////////////////

P-0264/11

Violador es sentenciado a 20 años de cárcel

- Estará en Mocoví.

Riberalta, 18 MAY (Valle Press).- Un tribunal de sentencia de Riberalta dictó pena privativa de libertad de 20 años a Claudio Arellano Calleja, por el delito de violación a una menor de edad.

La sentencia debe cumplirse en la cárcel de Mocoví de Trinidad, informó la fiscal que acompañó el caso; Cinthia Natusch.

Explicó que se trató de un "caso difícil" debido a que el acusado tuvo una buena defensa que intentó por todos lados de exculparlo.

"Sin embargo el Ministerio Público, en coordinación con los abogados de la Defensoría de la Niñez, pudo presentar los alegatos suficientes que condujeron a esta sentencia ejemplar que pone mano dura a los violadores", enfatizó.

No quiso proporcionar detalles del hecho criminoso señalando que cuando se trata de menores de edad lo mejor es evitar mediatizar el tema.

Sentencia ejemplar impone mano dura contra los violadores. Foto: Internet

Cocaleros sembraron arroz y coca en el TIPNIS

- No a la carretera Cochabamba-Beni.

Cochabamba, 19 MAY (Valle Press).- Los habitantes del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), denunciaron que colonos cocaleros ingresaron a su territorio a sembrar arroz y coca "maliciosamente" y por ello fueron expulsados de la zona.

Según Pablo Rojas, dirigente de la sub central indígena, al menos 40 hectáreas de arroz fueron sembradas para que se pudran y en medio de esos plantíos sembraron coca que germinó sin mayor problema.

"Por eso es que hubo una reacción dura de los indígenas en días pasados, por eso que optaron por quemar casuchas de los colonos, porque ingresaron maliciosamente a sembrar coca", insistió.

Por otra parte ratificó su oposición a la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, debido a que esta vía atraviesa una reserva protegida que "es intocable" por mandato de la propia Constitución Política del Estado.

Respecto de la posibilidad de que el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas otorgue la ficha ambiental para legalizar la obra cuestionada por los habitantes indígenas benianos, Rojas sostuvo que "no pueden violar las normas establecidas, es un área protegida y es intocable".

Aunque aclaró que no hay oposición al progreso ni a la integración vial, señaló que previamente cualquier proyecto debe someterse a lo que dice la madre de las leyes; la Constitución.

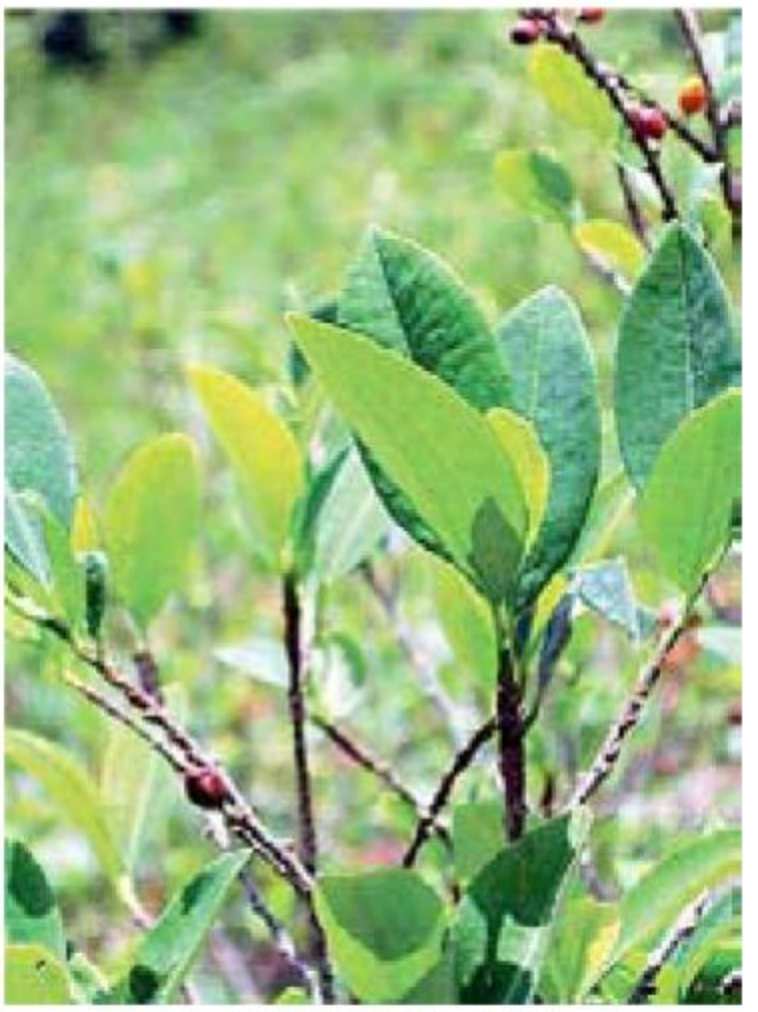

Planta de coca. Foto: Internet

Cerca de 500 profesionales recibirán certificados del primer curso de idioma mojeño

Un grupo de algunas personas que recibirán sus Certificados de aprovechamiento (foto LP).

La Universidad Autónoma del Beni (UAB), formadora de recursos humanos y facilitadora de procesos educativos tiene previsto para este viernes 20 de mayo entregar certificados de acreditación a los profesionales que vencieron el primer curso de idioma mojeño - trinitario.

El acto se desarrollará en el salón Bicentenario del campus universitario Hernán Melgar Justiniano, de todos ellos, 400 son funcionarios de la UAB, los demás de otras instituciones que vencieron satisfactoriamente la primera fase, revalorizando la cultura y los saberes ancestrales como lo expresa la Ley Orgánica del Ordenamiento Jurídico Nacional.

Alfonso Chávez, director de Investigación y Extensión de la UAB, señaló que el curso es el primero de este tipo y satisfactoriamente tuvo una buena acogida considerando que profesionistas de diferentes ramas fueron parte del mismo, habiendo logrado un aprovechamiento destacable.

Los maestros que impartieron las clases reflejaron un profesionalismo a la altura de cualquier otra asignatura, elemento sustancial que habla de los procesos de superación que encara la casa de estudios superiores.

Para alcanzar los objetivos, el curso se llevó a cabo con todos los pormenores relacionados al idioma, toda vez que a lo largo del mismo se subsanaron algunas mezclas entre el mojeño - trinitario y otras lenguas.

Según Chávez, una vez se realice la entrega de certificados, el programa de enseñanza continuará con una segunda etapa conforme a planificación, para todos aquellos que no tuvieron oportunidad en este primer ciclo.

De igual manera espera alcanzar buenos resultados, para que las personas aprendan, interpreten y hablen el idioma para comunicarse con los hablantes originarios, y de esta manera interpretar su realidad social como tal.

Expansión del dengue es por calentamiento global

Según investigación realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se sospecha que el cambio climático contribuye al aumento de enfermedades a nivel mundial como el dengue, dijo ayer la integrante de los Eco Clubes, Celia Pérez.

La ambientalista manifestó que publicaciones del organismo internacional dan referencia de la morbilidad por enfermedades virales como el dengue, malaria, fiebre amarilla y el chagas, por el aumento de temperatura de la tierra.

Con el calor aumenta la virulencia de las cepas y la reproducción y dispersión de los insectos transmisores como el *Aedes Aegypti* y el *Aedes Albopictus*.

Detalló que el dengue es una enfermedad propia de regiones tropicales, más que todo originaria del África, sin embargo, por los factores citados los insectos se propagaron a regiones más altas.

Para colmo de males el cambio climático estaría alargando el ciclo biológico del *Aedes Aegypti*, incluso ahora puede sobrevivir en alturas entre 1.500 y 1.800 metros sobre el nivel del mar.

A lo anterior se suma el aumento poblacional, las migraciones, crecimiento desordenado de las urbes y el desorden ambiental en que viven hacen mucho más fácil el hábitat de los mosquitos.

Recomendó que en función a las conclusiones de la IV Reunión del Consejo de Salud de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), celebrada el 14 de abril, se actué contra el dengue, aplicando las normas y reglas de salubridad y limpieza de los domicilios y sus alrededores.

Según Pérez, la resolución emitida convoca a instituciones y población en general a desarrollar acciones efectivas contra la enfermedad del dengue, que "está en una etapa de alerta bastante grave".

En enero el Ministerio de Salud declaró alerta sanitaria por la multiplicación de casos en Beni y Santa Cruz, donde registraron decenas de fallecidos, especialmente en las poblaciones de Guayaramerín, Trinidad, San Borja y Riberalta. Hasta ahora se registraron más de 17 mil casos sospechosos.

Aedes Aegypti, mosquito transmisor del dengue. Foto Internet

Existe la posibilidad de una etnia yuracaré moxeño

La existencia de una etnia yuracaré moxeño es posible por la migración de estas etnias al interior del país, manifestó el ex dirigente indígena del Beni Ernesto Noe.

Informó que desde hace décadas los pueblos del TIPNIS en todas sus nominaciones migran a Cochabamba y Santa Cruz, y la excepción no es la etnia yuracaré moxeño.

Manifestó que si bien cada una de estas etnias tiene lengua y costumbres distintas, podrían convivir en algún punto del país como en este caso Santa Cruz y desarrollar en armonía sus actividades.

Comentó que esta confluencia de culturas es posible no sólo en Santa Cruz sino también en Cochabamba y otros departamentos, donde se mueven para lograr mejores condiciones de vidas los indígenas.

Aseveró que, por lo tanto, los indígenas moxeño y yuracaré que eligieron a un representante en Santa Cruz para la Asamblea Departamental están en su derecho de asumir esta representación.

Enfatizó que siempre se trata de frenar o estigmatizar cuando un pueblo indígena quiere, o pretende, tener representatividad, por lo que no se debe dudar de la representación que tienen.

Consideró que las autoridades están llamadas a cumplir la Ley y más que todo apoyar a los pueblos originarios que requieren de gestiones y apoyo, ya que por la falta de gestión muchas etnias desaparecen.

Confió que primará la razón en este caso y se dará a la representante de este pueblo la posibilidad de representar a su etnia, que en esta ocasión tiene una combinación especial por la migración.

Distribuirán nuevos ítems en distrito de Trinidad

La directora distrital de Educación, Cecibel Padilla, confirmó que recibieron 16 ítems de nueva creación, entre ellos uno para dirección de unidad educativa, los que serán distribuidos a través de una compulsa.

Informó que por disposiciones superiores debe aplicarse este procedimiento para que los maestros accedan a los nuevos ítems, ya que son varias las solicitudes para ingresar a este distrito.

Explicó que hay una comisión que está integrada por técnicos del Ministerio de Educación, Dirección Departamental de Educación y de la distrital, para distribuir los ítems entre los niveles de Inicial, Primero y Secundario.

Las áreas en las que se efectuará la compulsa son: Matemáticas, Física, Química y Ciencias Naturales. Los postulantes deberán presentarse este viernes ya que la convocatoria fue lanzada días atrás.

Indicó que estos cargos estarán siendo distribuidos entre las personas que hicieron su requerimiento de cargo en los meses de enero, febrero y marzo, para que sean posesionados en los cargos si obtienen los máximos puntajes.

ÍTEMS

La directora distrital de Educación informó que en calidad de préstamo recibieron 21 ítems del distrito de Santa Ana. Sostuvo que temporalmente los maestros y administrativos trabajarán en este distrito el resto de la gestión.

Los ítems los recibieron bajo resolución de la Dirección Departamental de Educación, por lo que se procedió a distribuirlos entre diferentes unidades educativas.

Carrera de Enfermería realizó feria educativa de salud

Las enfermeras de salud pública tratan de evitar que las personas enfermen (foto LP).

Los estudiantes del primer año de la Carrera de Enfermería de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), realizó ayer una feria educativa de salud pública.

De esta forma reflejan al público en general lo aprendido en este corto ciclo de proceso educativo de la gestión 2011.

Gloria Omonte, responsable de esta signatura señaló que la salud pública es una ciencia bastante compleja porque es multidisciplinaria, se denominan salubristas porque dedican toda su vida a esta parte de la salud.

Se dedican a atender a la población en su contexto natural, lo que quiere decir que les interesa la salud popular en su vida diaria, en su centro laboral y su actividad profesional.

Omonte, indicó que el objetivo particular y propósito final, es evitar las enfermedades, "nosotros le quitamos el trabajo a los médicos, no les queremos mandar enfermos, queremos poblaciones sanas, que puedan rendir productivamente, con capacidad de trabajar", dijo.

Subrayó que es un trabajo complejo porque requiere de un estudio económico, las condiciones de vida, conocer las necesidades de la comunidad, "se requiere no sólo un médico, sino un veterinario, agrónomo, psicólogo, economista e ingenieros sanitarios, por lo tanto es una actividad compleja pero de gran utilidad".

Enfermería de salud pública es una transversal de la Carrera de Enfermería, por ello desde el primer año se enfatiza sobre la importancia de la prevención de enfermedades y lo que se llama la promoción de la salud.

En este caso los estudiantes de primer año trabajan estrictamente con poblaciones sanas, se busca a la gente en su casa, en su barrio, en su contexto laboral para evitar que les caiga alguna enfermedad, o sea que la labor es puramente preventiva.

Justifican críticas al reglamento de elección de autoridades judiciales

La presidenta del Concejo Municipal de Trinidad, Mery Elina Zabala, sostuvo que la prensa está en su derecho de criticar el reglamento aprobado recientemente con motivo de las próximas elecciones judiciales, ya que se vulnera el trabajo del gremio y la libertad de expresión.

"Nosotros lo hemos dicho desde hace tiempo atrás; toda Ley, toda norma que coarte el derecho a (la) libertad, a la expresión que tenemos (los) ciudadanos, nunca va a estar bien, nunca va a ser lo correcto", dijo.

Manifestó que lo mínimo que deben tener los candidatos o postulantes, es la posibilidad de que los ciudadanos los conozcan y sepan qué hicieron antes y por qué les interesa ser electos como autoridades judiciales.

"Queda clara evidencia que en el país nos están obligando a elegir autoridades prácticamente designadas desde el Poder Ejecutivo, porque es el que da la línea maestra al Legislativo", sostuvo.

Mery Elina Zabala, presidenta del Concejo Municipal de Trinidad (foto LP).

La presidenta del Concejo Municipal aseveró que la ciudadanía debe reflexionar sobre lo que sucede en el país, por lo tanto hay que estar en alerta para defenderse de las arremetidas.

"Nunca voy a estar de acuerdo con que se amordace a la gente, sea de cualquier nivel y de cualquier color político. La única defensa que tenemos en libertad es la palabra, así que rechazo la forma como se están haciendo las cosas", concluyó.

Padres de familia rechazan modificación de calendario escolar

- Tampoco quieren que sus hijos pasen clases los sábados.

El presidente de la Junta Escolar de Distrito, Pablo Díez, manifestó que no aceptarán que se modifique el calendario escolar y menos que se obligue a los estudiantes pasar clases los días sábados.

Explicó que cuando comenzó el conflicto entre la Central Obrera Boliviana (COB) y Gobierno, los padres de familia dejaron establecido que no se aceptarían cambios en el calendario definido para este año.

Manifestó que el Ministerio de Educación sabe de la postura de las juntas escolares, ya que anteladamente se pronunciaron en contra de pasar clases los sábados a título de devolver los días de paro.

Sostuvo que no hay seriedad en los compromisos de devolver días de clases, ya que los sábados sólo algunos establecimientos tienen actividad, mientras que el resto no da cumplimiento a lo prometido.

El presidente de la Junta Escolar de Distrito, aseveró que el problema de los descuentos a maestros, es un asunto que debe ser tratado y resuelto entre la dirigencia y el Gobierno nacional.

MAGISTERIO URBANO

La ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos del Beni, María Luisa Vargas, sostuvo que si el Gobierno aplica descuentos no hay obligación de devolver los días perdidos.

Expresó que solicitaron a las autoridades gubernamentales dejar sin efecto los descuentos, pero está petición no fue aceptada, por ello las boletas que corresponden al anterior mes llegaron con descuentos.

Reparan ruta Trinidad-Magdalena

Trabajos de emergencia se realizan en la carretera Trinidad-Magdalena para que la ruta pueda ser transitada, informó el subgobernador de la provincia Iténez, Evert Cuellar.

Los primeros trabajos comenzaron ayer en el tramo Magdalena-Chunano que está dentro de la jurisdicción de esa provincia, pero se coordinará con las autoridades de la provincia Mamoré para dejar expedita la vía.

"Hace 10 días ingresaron ya flotas, se está llegando vía terrestre hasta la ciudad de Magdalena, pero queremos dejar la carretera de la mejor manera para que no tengamos ningún problema", indicó.

Cuellar, dijo que se rellenarán algunos baches en sectores que fueron identificados y que de alguna manera dificultan el tránsito de motorizados, a parte de eso no pueden hacer más porque hay empresas contratadas que tienen sus tramos definidos.

La autoridad resaltó los trabajos de emergencia porque también se benefician las poblaciones de Huacaraje y Baures. Los productos llegarán a menor costo y la gente de escasos recursos puede trasladarse vía terrestre.

Los recursos para dichos trabajos fueron desembolsados por la Gobernación y suman Bs110.000.

Preparan publicación de narrativa indígena

La Pastoral Indígena prepara la publicación de nuevos libros de la narrativa originaria que estará lista para la Chope Piesta, anunció su director Julio Ribera.

Según Ribera se tiene un legajo de documentos que muestran la variedad de relatos de 20 narradores indígenas, que aportaron con sus cuentos en jornadas de narración realizadas el año pasado.

Indicó que ahora se logra apoyar con la publicación de los relatos que suman más de 40 cuentos, que serán entregados a los indígenas narradores para la Chope Piesta.

Detalló que se tiene narradores como Juan Gualima Dolea, de Santa Ana, asimismo la participación de Francisco Guaji, de Moxos, Florencia Caribe, además del canichana Antonio Soto, Emilio Semo, Ángel Mocho Claros.

Estos relatos se basan más en el mito, vale decir en los relatos antiguos, asimismo se muestra la tradición oral antigua sincretizada con la religión o elementos contemporáneos.

Explicó que dentro de este trabajo también se contará con la narrativa histórica, dando detalles de las etapas más destacadas de la vivencia de los pueblos indígenas en la época precolombina y también la independentista.

Aseveró que se hace referencia al jucumari, el jichi, los gigantes entre la mitología antigua, lo que mantiene vivo los mitos y leyendas de los pueblos indígenas.

Adelantó que la edición la presentarán en la tradicional de la Feria del Libro Beniano que podría ser para la Chope Piesta, aunque están por definir la fecha de la presentación.

SENASAG destaca coordinación en vacunación antiaftosa

Hernán Marcelo Flores, jefe nacional de Asuntos Jurídicos del SENASAG, ponderó de sobremanera la coordinación existente con la Gobernación, Federación de Ganaderos, asociaciones y municipios para encarar el vigésimo primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa.

Esta situación marca expectativa porque al final, lo que se quiere es la declaración de zona libre de esta enfermedad, abriendo la brecha hacia la futura exportación de carne a otros países.

Mencionó que desde el 3 de mayo inició el 21 ciclo, hasta el momento se lograron excelentes resultados, lo que supone hasta fin de año lograr la erradicación a nivel nacional, con vacunación.

Cumplido todo ello presentarán la documentación o dossier con todas las normas y requisitos exigidos por los organismos internacionales, para que estos hagan el seguimiento, evaluación y auditoría para determinar si Bolivia es confiable para exportar carne.

Con ello se logrará desterrar este mal endémico, logrando el objetivo que todos los ganaderos y sociedad en general.

Señaló que el SENASAG tiene la capacidad de acercamiento, cohesión y convencimiento para lograr que el productor y algunos dirigentes se enmarquen en lo que establece el servicio sanitario oficial.

Precisó que la unidad jurídica como lo establece la Ley 2215 y Decreto reglamentario 27291, procederá con la notificación de multas y sanciones contra aquellos productores que hayan incumplido el proceso de vacunación.

La multa es de 35 bolivianos por cabeza de ganado no inmunizada, al margen de ello, está obligado a vacunar de manera forzosa o coercitiva, en caso de persistir la reincidencia se cobrará 70 bolivianos por cabeza de ganado.

Si la situación persiste se le abrirá un proceso penal como establece la Ley 2215 que sanciona de 1 a 10 años de privación de libertad a los infractores de las normas de sanidad pecuaria, de igual manera al que propagare plagas o epizootia en desmedro de la producción nacional.

Brigada Solidaria "Amazonía Saludable" atendió en río Beni

Grupo de personas que viven en las riberas del río Beni. Foto: archivo

Una serie de instituciones del Estado entre ellas Identificación se movilizaron las últimas semanas a las poblaciones a lo largo del río Beni, informó la responsable de carnetización Ivon Sempertegui.

Manifestó que se llegó con ayuda médica solidaria, asimismo con brigadas de dotación de cédulas de identidad, además de otras entidades que lograron atender a más de 100 comunidades en este tramo.

Aseguró que se atendió a comunidades tanto en el margen del río que corresponde a La Paz y al Beni, por lo que son más de 10 mil familias que se beneficiaron con esta atención.

Esta es la segunda oportunidad en la que se hace este trabajo de atención integral a estas comunidades.

Mencionó que estas brigadas solidarias no sólo se movilizan en el Beni, también en el interior del país se registró ayuda a las comunidades ribereñas.

Sempertegui, calificó de exitosa estas jornadas que iniciaron el mes pasado y terminaron este mes con el apoyo a cientos de comunidades, que además salían de una situación de emergencia por la inundación de principio de año.

SENASAG certificó carne de lagarto de EMFOPESBE

El área de inocuidad alimentaria del SENASAG distrital Beni, certificó un lote de carne de lagarto con destino a Santa Cruz, de la Entidad de Fomento a la Pesca en Pequeña Escala, dependiente de EMFOPESBE.

El responsable de dicha área, Benito Zamora, manifestó que luego de la verificación del producto en cuanto a su sanidad y legalidad se emitió la certificación de traslado interdepartamental.

De acuerdo a la Resolución N° 019/2003 estas certificaciones siempre se realizan, según la solicitud de la empresa o interesado, sin embargo, continuamente se efectúan inspecciones de rutina.

Remarcó que en EMFOPESBE se cumple con las prácticas de manufactura, asimismo se adjudican cupos de aprovechamiento de este tipo de producto, el cual tiene otra instancia ambiental para la certificación, comercialización y posterior consumo de esta carne exótica.

Según Zamora, la entidad tiene una lista de productos y alimentos entre ellos carnes que pueden ser comercializadas, debiendo regirse a las normas sanitarias vigentes que controla el SENASAG.

Calificó de positivo el trabajo de EMFOPESBE por cumplir las normas establecidas que hacen especial la carne de lagarto, bastante apetecida en los mercados nacionales e internacionales.

San Ignacio: Esperan que nuevo tendido eléctrico sea entregado en 30 días

El asambleísta Omar Ruiz, dijo que espera que en 30 días sea entregado el nuevo tendido eléctrico de San Ignacio de Moxos porque la población no aguanta más racionamientos.

El proyecto consiste en el cambio total del cableado público de electricidad en la capital moxeña.

"Ya se está llegando a la última etapa, donde la empresa en estos momentos en varias zonas de la ciudad está tumbando el cableado viejo y conectando al nuevo", aseguró.

Los ignacianos sufren racionamiento de electricidad porque algunos de los generadores están fregados y los que funcionan no logran cubrir la demanda eléctrica.

Una vez esté concluido el proyecto, San Ignacio podrá conectarse al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través del tendido eléctrico Caranavi-Trinidad.

Inician tratamiento de primera Ley municipal

Concejales del municipio de Trinidad iniciaron, este miércoles, el tratamiento en grande de la primera Ley municipal, informó la presidenta del órgano legislativo local, Mery Elina Zabala.

El proyecto cuenta con 6 títulos, 17 capítulos, 75 artículos, 4 disposiciones transitorias y 16 disposiciones abrogatorias.

"Hemos tenido una sesión extraordinaria con el propósito de dar inicio al tratamiento en grande al primer proyecto de ley que va a emanar de este órgano legislativo y se denomina Ley Municipal de Ordenamiento Jurídico y Administrativo Municipal", dijo.

Los concejales sesionaron durante la mañana y declararon un cuarto intermedio hasta la tarde del jueves.

El proyecto de ley "tiene como propósito crear el ordenamiento que va a regir a partir de la promulgación de esta Ley en todo el municipio de la ciudad de Trinidad. A través de él se crean los mecanismos y los procedimientos que se van a seguir en todo lo que tiene que ver el orden jurídico al municipio de la ciudad de Trinidad", explicó Zabala.

Los concejales podrían aprobar en grande, en detalle y en revisión el proyecto hasta el fin de semana para que luego la Ley sea promulgada por el alcalde trinitario, Moisés Shriqui.

La Ley, en caso de que entre en vigencia, regirá en la ciudad de Trinidad y las poblaciones rurales del municipio.

Con la Ley quedarán atrás las ordenanzas municipales y tendrían que entrar en vigencia las leyes municipales, decretos, resoluciones, directivas.

"Es decir estamos categorizando la legislación que va a existir en el municipio y estamos definiendo qué significa cada una de estas leyes que nosotros vamos a emitir", señaló la concejala.

La Chichu Estudiantil es Jennifer López

Jennifer López, soberana del folclor estudiantil (foto LP).

Como parte del programa de festejos de la Chope Piesta la Dirección Distrital de Educación realizó la segunda jornada de elección de soberanas del folclor, fue electa ayer la Chichu Estudiantil, Jennifer López.

El acto se realizó en el estadio José Lorgio Zambrano donde la representante de la unidad educativa Nuestra Señora de Fátima, del quinto de Primaria resultó electa.

Se hicieron presentes 50 unidades educativas las mismas que presentaron a sus representantes con la indumentaria típica, danzando al son de la música regional.

El acto se realizó durante 3 horas desde las 9 hasta las 11 de la mañana, tiempo en el que los estudiantes mostraron entusiasmo al apoyar a su candidata.

Las niñas demostraron donaire y garbo al danzar los taquiraris y chovenas, como muestra que a temprana edad asimilan la música y tradición de nuestro pueblo.

El jurado conformado por autoridades educativas y culturales al final decidió elegir como Chichu Estudiantil 2011 a la representante de la unidad educativa Fátima, por su presentación y el apoyo de su barra.

Alcalde dice que nadie está a salvo del Gobierno

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, sostuvo que nadie está a salvo del Gobierno, por lo que no descartó que en algún momento también sea sujeto de procesos y persecuciones.

"Fíjense ustedes ya voy pasando más de cinco querellas, cinco acusaciones pero todas han ido cayendo por su peso. Yo como autoridad realmente creo que estoy en la misma situación de todas las autoridades opuestas al Gobierno", dijo.

Manifestó que en el actual sistema los procesos no sólo pueden darse en contra de autoridades, sino también de ciudadanos que tienen una visión diferente al Gobierno presidido por Evo Morales.

GOBERNADOR

La autoridad municipal sostuvo que el Gobernador del Beni afrontará todos los procesos y las persecuciones. Dijo que si hay que ir a la cárcel no será por "ladrón" y "corrupto", sino por servir al pueblo.

"Yo creo que es un mal asesoramiento que tiene el presidente (Evo Morales). El Presidente cuando asumió el Gobierno tenía un apoyo nacional, inclusive internacional porque la democracia en ese entonces que recibió, le dio la oportunidad de que un nativo, un indígena sea Presidente, pero lamentablemente de esa época a la fecha ha perdido mucho en Bolivia y ni que decir en el extranjero", concluyó.

Moisés Shriqui, alcalde de Trinidad (foto LP).

Cívicos del Beni y Santa Cruz ejecutarían acciones conjuntas

El presidente del Comité Cívico del Beni, Felcy Guzmán, no descartó ejecutar acciones conjuntas con Santa Cruz y otros departamentos con el fin de frenar los procesos y persecuciones que se siguen a autoridades opositoras al Gobierno nacional.

"Los tres o los dos vamos a parar todo. Si se va hacer una marcha en Santa Cruz, se va hacer en el Beni; si se va hacer un bloqueo en Santa Cruz se va hacer en el Beni", sostuvo el cívico a tiempo de enfatizar que mantiene comunicación con sus pares cruceños.

Manifestó que saliendo a marchar solos en Trinidad no se cambiará la situación del Gobernador del Beni quien está con detención domiciliaria con derecho al trabajo, por lo tanto amerita impulsar acciones conjuntas.

"No se descarta nada en el Beni: movilizaciones, vigilias, bloqueos, lo que sea. Lo que pasa es que nosotros somos menos y nosotros tocamos la campana y en una mañana solucionamos todo y ya nos vamos a las acciones", sostuvo.

Agregó que el caso de Santa Cruz es diferente porque su ente cívico tiene una diferente "mecánica" para convocar al directorio con anticipación y después definir acciones.

Respecto a la asamblea de la benianidad, Guzmán manifestó que vieron conveniente no adelantarse a las acciones que determine Santa Cruz, por lo tanto están esperando novedades.

Felcy Guzmán, presidente del Comité Cívico del Beni (foto LP).

Primero el Beni califica de ilegales sesiones de Asamblea

Primero el Beni calificó de ilegales las sesiones 14 y 15 de la Asamblea Legislativa Departamental por lo que presentó una demanda de Amparo Constitucional, informó la jefa de bancada de dicha agrupación ciudadana, Fabiola Leiva.

La acción de Amparo Constitucional fue admitida y será resuelta por un Tribunal la tarde del viernes.

"Dentro de esta admisión de Amparo Constitucional en Otrosí se dispone cautelarmente, sobre la base prevista, que los efectos de las sesiones 14 y 15 queden en suspenso", sostuvo.

Según Leiva, al ser admitida la acción de Amparo quedó sin efecto, momentáneamente, la elección de una nueva secretaria en la directiva interna de la Asamblea y la conformación de una comisión especial para adecuar el Estatuto Autonómico del Beni a la Constitución Política del Estado.

Las bancadas del Movimiento Al Socialismo (MAS), del sector indígena, campesino y del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) votaron a favor de la conformación de la comisión en la que se encuentran representantes de las mismas bancadas a excepción de Primero el Beni.

"Nosotros no podíamos formar parte de estas comisiones si nosotros estamos demandando la legalidad", explicó.

Leiva recordó que en la Asamblea ya existe una Comisión de Autonomías que debería tratar el tema de la adecuación constitucional.

MAS y directora de ADEMAF respaldó a ex Prefecto

Los militantes del MAS y la directora de ADEMAF-Beni se presentaron en el domicilio de Carlos Navia, ex Prefecto y actual asambleísta, para expresarle respaldo ya que recientemente una juez determinó arresto domiciliario con derecho al trabajo, fianza de 50.000 bolivianos y arraigo.

"El hermano Carlos Navia es y seguirá siendo una persona transparente, honesta y sobre todo luchadora por este proceso de cambio y deseando siempre mejores días para nuestro Departamento", dijo Ingrid Muñuni, presidente de la regional del MAS-Trinidad.

En la misma conferencia de prensa, la directora de ADEMAF-Beni, Jessica Jordan, expresó su apoyo a Navia y ponderó su aporte al Beni como profesional, asimismo destacó su espíritu de lucha por la transformación del Departamento y el país.

Tras las expresiones de respaldo, el ex prefecto y actual asambleísta del MAS, Carlos Navia, sostuvo que lo sucedido forma parte de un proceso para desenmascarar e investigar todo un "sistema de corrupción y de poder en el país y en el Beni".

"Las organizaciones sociales y el MAS estamos empeñados en que se esclarezca para poder desarticular esta estructura de poder que ha mantenido a nuestro Departamento en el atraso, en el enriquecimiento de unos pocos y en la miseria de muchos", dijo.

El ex Prefecto sostuvo que por parte de Gobernador del Beni se ha insistido en involucrarlo en el proceso, aunque en criterio de su persona es un error en la conducción del proceso ya que tiene toda la voluntad de colaborar.

Ex prefecto Carlos Navia recibió a activistas del MAS en su vivienda (foto LP).

No varía detención domiciliaria de Vicepresidenta de Asamblea

- Abogado califica de discriminatorio el fallo.

Audiencia que ratificó la detención domiciliaria, sin derecho al trabajo, de la asambleísta Sonia Elizabeth Suárez (foto LP).

La vicepresidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Sonia Elizabeth Suárez, permanece con detención domiciliaria sin derecho al trabajo, según el fallo del Tribunal de Apelación de la Sala Penal.

La asambleísta del MNR fue aprehendida el 21 de abril pasado, supuestamente, por desobedecer una Resolución de Amparo Constitucional y el 23 un juez cautelar ordenó su detención domiciliaria sin derecho a trabajar.

Suárez, fue demandada por el presidente de la Asamblea por presidir sesiones que en las que se inició el tratamiento del Proyecto de Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales Electas.

"Aquí hay una situación clara, el asambleísta del MAS Carlos Navia está con detención domiciliaria con derecho al trabajo, y mi cliente porque es asambleísta opositora, está con detención domiciliaria, ratificada, sin derecho al trabajo", protestó el abogado que defiende a la legisladora, Guido Melgar.

Afirmó que por el principio de celeridad la Sala Penal compuesta por los vocales José Alfredo Figueroa y Miguel Miranda, debió modificar la Resolución del juez de medidas cautelares, además de establecer si al presente existen o no riesgos procesales.

Melgar, dijo que ahora solicitarán al juez instructor otorgue el permiso correspondiente a su defendida para que asista a las sesiones que convoque el Órgano Legislativo departamental.

"Mi cliente, ahorita, discriminadamente sigue con detención domiciliaria sin derecho a trabajar. La Sala Penal ha consentido que se le siga vulnerando sus derechos políticos y al trabajo, esto es un absurdo", enfatizó el abogado Melgar.

Vecinos exigen se reanude construcción de Plaza Pompeya

Los vecinos de la zona Pompeya exigen que se reanude la construcción de la plaza principal de su barrio, aunque la empresa constructora está dentro de los plazos que establece el contrato con el municipio.

Lucio Aponte, secretario general del directorio barrial, dijo que los vecinos están preocupados de que la empresa constructora no aproveche el tiempo sin lluvias para terminar la infraestructura.

"En realidad el ingeniero (Saud) Yuja nos dijo que la empresa estaba en los plazos establecidos; pero ustedes ven que luego se viene el tiempo de agua nuevamente y no se va a poder culminar esta anhelada obra", señaló.

Pidieron conversar con el alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, para tratar el tema.

"Estamos solicitando que se reanude el trabajo o ver la posibilidad de que otra empresa lo haga, pero ya. Entonces los vecinos estamos cansados porque vienen reformulando el proyecto, sin embargo a nosotros no nos han convocado y vemos con mucha preocupación porque tenemos que saber si en verdad se respetan las condiciones de ese contrato", añadió.

Los vecinos calculan que hay un 10 por ciento de avance de obra, mientras que las autoridades municipales hicieron el desembolso del 20 por ciento del monto establecido para el proyecto. Quieren aclarar técnicamente con las autoridades el tema, antes de que se autorice otro desembolso.

Los primeros meses del año se explicó que la construcción avanzaba de manera lenta por la falta de cemento.

Mayoría socialista aprueba ternas de vocales electorales

La bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) aprobó las ternas de postulantes al Tribunal Departamental Electoral del Beni, ayer, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa Departamental.

Las ternas se aprobaron con el voto afirmativo de las bancadas del Movimiento Nacionalista Revolucionario, de los Pueblos Indígenas y de Campesinos, que sumaron 15 de 17 asambleístas presentes.

Previamente, la mayoría modificó el Orden del Día de la sesión, a propuesta del asambleísta Palmiro Charría Fernández (MAS).

Varios de los asambleístas de la bancada opositora Primero el Beni llegaron más tarde pero la norma ya había sido sancionada.

Las ternas fueron aprobadas después de que una Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales N° 006/2011, de fecha 21 de abril del año, anulara parte de una sesión anterior, por el Amparo Constitucional que demandó el presidente de la Asamblea beniana, Alex Ferrier Abidar, al considerar irregular la actuación de su vicepresidenta, Sonia Elizabeth Suárez Araúz, y de los demás asambleístas opositores.

Las ternas -para cuatro de los cinco puestos del Tribunal Departamental Electoral del Beni- incluyen siete mujeres y una está exclusivamente integrada por aspirantes con origen indígena.

TERNA 1: INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA

Justiniano Mejía, Marco Antonio
Vargas Suárez, Oscar Máximo
Vásquez Noza, Rocío

TERNA 2:

Arggiró Soruco, Liliana
Bello Céspedes, Carlos
Rivero Chávez, Roxana

TERNA 3:

Ortiz Justiniano, Claudia Eliana
Ortiz Quezada, Carlos
Tordoya Guzmán, Marita

TERNA 4:

Almaraz Montoya, Karina
Chávez Cuéllar, Carmelo Augusto
Melgar Gutiérrez, Mirna

La Resolución de Asamblea 017/2011 fue enviada a la Cámara de Diputados, vía fax, y este jueves será remitida formalmente junto a los antecedentes.

Clasifacil

VENTA CASAS

Se vende una casa en Paitití 1° entrada a pocos pasos de Univalle. Ref. llamar al telef.: 46 21369 - 73916876. C-138/11

AVISO Vendo una casa en tan solo $us. 29.000, consta de 2 departamentos independientes: uno con 2 habitaciones, baño, cocina, living, comedor, garaje, patio y un noque; el otro con 3 habitaciones, baño, corredor de 4 m. de ancho x 11.5 m. de largo. Interesados llamar al 46 23545 - 46 37354 - 72843808 - 72818494. C-152/11

ANUNCIE AQUÍ

TRABAJO

Necesito señoritas para atender sombrillas de venta de tarjetas. Interesadas llamar al 72818022. C-160/11

ANUNCIE AQUÍ

ANTICRETICO

ANTICRETICO
Se da un cuarto en anticrético en la Zona Paitití, calle San Lorenzo # 5, cel. 79212044 - 71125984 C-129/11

En anticrético departamento de 4 dormitorios, 2 baños, dependencia de empleadas, garaje, aire acondicionado en la suite. Ref.: 67787860 o en la C/ Vaca Díez # 502 C-130/11

ANTICRETICO
Doy departamento completo con 1 habitación, 2 baños, sala, cocina, pequeño patio con lavandería, independiente, en $us. 7.500 - Ref.: Inmobiliaria Beni, Fono: 46 26350 - 72838887. C-153/11

VARIOS

PATOS AL HORNO
Listo para cualquier acontecimiento especial (almuerzo o cena), haga su pedido al Cel. 75890823 – 75192248. C-095/11

Bs. 1000 a la persona que dé dato exacto del paradero de una Moto Kyngo color negro, motor LF152FMI08K01507. Referencias al 79920464 - 72829766. C-144/11

AVISO
Llego patos para la venta pelados listo para preparar mayor información Cel. 70275361 - 79206467. C-149/11

Liquidación de colchones nuevos y usados desde Bs. 250, catres, roperos, juego de dormitorio de niña y niño, ropa, lavadoras, y otros. Ref. Av. 18 de Noviembre # 351, Hotel Don Bernardo. C-133/11

Regalo una computadora a Bs. 1000 y un escritorio semi ejecutivo nuevo a Bs. 700. Ref. al cel.: 60207227 – 72849556 C-134/11

En venta parque inflable, completo, con pelota y compresora. Ref.: 75193472. C-135/11

VENDO O PERMUTO Rockola doble pantalla 2011 por moto de mujer. VENDO sala de Play 2 con 5 consolas y TV's pantalla plana, o permuto por moto de mujer semi nuevas. (Charlable). Ref.: 72811227 – 74704588. C-138/11

Técnico electricista ofrece sus servicios en todo tipo de instalación. Absoluta confianza. Ref.: 74533761. C-159/11

Se realizan trabajos en arcilla, fabricamos esculturas de alta calidad, especializados y perfeccionados en Francia. Los interesados para obtener arte de calidad de cualquier tipo de figura como ser: maquetas, el cuerpo humano y sus órganos en general y todo tipo de objetos, precios accesibles. Llámenos al 73933459 - 72842042 - 73133325. C-162/11

ANUNCIE AQUÍ

ALQUILER

Se alquila una habitación con baño privado. Telef.: 46 26166 - 71126018. C-129/11

Se alquila casa independiente en Urb. Bello Horizonte, C/ Las Pajarillas # 16. Ref. 72814030 – 72831303 C-130/11

Alquilo cuartos para pareja o persona sola en C/ Tarija # 37, casi Esq. Néstor Suárez. Telef.: 46 20906 Cel.: 72825114 C-143/11

Se alquila una casa en la Urb. Miami Florida, Ref. a los Telfs. 46-24538, 71122714

CASA EN ALQUILER en Urb. San Antonio, 3 dormitorios, 1 en suite, dependencia de empleada y churrasquera. Cel. 70260478. $us. 300.- C-146/11

Se alquila un cuarto grande en zona céntrica, Av. del Mar Esq. Santa Cruz, en un Dpto. a compartir. Llamar al 72123000. C-147/11

Alquiler de salas c/ baño, en el mejor lugar, céntrico, en plena esquina de la c/ Sucre y Nicolás Suárez a $us. 220.- y 200. Ref.: 46 20212. C-132/11

Alquiler de salas c/ baño, en el mejor lugar, céntrico, en plena esquina de la c/ Sucre y Nicolás Suárez a $us. 220.- y 200. Ref.: 46 20212. C-132/11

Se alquila un cuarto para persona sola en la Calle Cochabamba esquina Félix Pinto # 522. Ref.: 70274306 - 72820391. C-137/11

AVISO ALQUILO bonito y céntrico departamento de 2 habitaciones, aire acondicionado y demás dependencias. VENDO terreno en Urb. UAB con financiamiento. Ref.: 70062563. C-140/11

Se alquila una sala para consultorio, oficina o negocio. Calle final Cochabamba Nº 105, telef.: 46 22125 - 76322128. C-149/11

Se alquila un departamento cómodo en 2da planta, zona céntrica, totalmente independiente. Llamar al cel.: 72539937. C-150/11

Se alquila una casa independiente a estrenar en Calle Serafín Rivero Esq. Carlos Loaiza. Ref.: 46 29292 - 70495102. C-151/11

ALQUILER
Se alquila un departamento con garaje, Urb. Chaparral, Fono.: 46 28221 – 70090182. C-154/11

CASA EN ALQUILER Se alquila una casa independiente apta para Negocio, ubicada en la zona de Pompeya, sobre la calle Libora Nº 230, frente a la Plaza de Pompeya, consta de: 1 sala para negocio, 1 hall, 2 dormitorios tamaño normal, 1 dormitorio matrimonial, 1 cocina, 1 living- comedor, lavandería. Informes al Telef.: 46 23022 Cel.: 72812397. C-156/11

NECESITO CASA EN ALQUILER. REF. AL CEL.: 67040807 – 72811106 C-157/11

ALQUILER
Se alquilan dos piezas con baño privado y una grande especial para persona sola o institución en Av. Bolívar Esq. 9 de abril, planta alta, diagonal a la Universidad. Cel.: 71145633. C-158/11

VENTA VEHICULOS

DE OCASIÓN vendo motocicleta Bross 150 cc, blanca, marca Honda, en buen estado, con papeles originales, $us. 2.000.- (Charlable). Ref. 70270377. C-128/11

Se vende moto Maruti 100 cc de mujer, 9000 Km. de uso, impecable, color plata, con papeles. Precio: $us. 600.- Celular: 70271421. C-136/11

COMPRO MOTOCICLETA HONDA WAVE. CEL.: 67050591 – 73211513. C-141/11

En venta o permuta Auto Toyota Corolla modelo 2004, color azul, full aire acondicionado, en perfecto estado, como nuevo. Ref. 72844404. C-145/11

Vendo Vagoneta Nissan Murano mod. 2009 Japonesa, color plata, doble techo solar, Eq. De Mus. Bose de 6 CD. Ref. al fono.: 46 23086 - Cel.: 72815959. C-148/11

Vendo Jeep Mitsubishi Pajero Mod. 92 vendo terreno ubicado en Barrio Nueva Trinidad, 525 m2, a 6 cuadras de la carretera a Santa Cruz. Interesados llamar a los teléfonos 60009032 - 76882705 C-160/11

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

Propietaria vende casa en terreno de 840 mts.2, consta de 4 dormitorios, 2 baños y demás dependencias, con jardín amplio y garaje techado, ubicada a 1 cuadra de UNIVALLE, en $us. 69.000 Sesenta y nueve mil 00/100 Dólares Americanos. Interesados llamar al cel. 77464695 - 73913896. C-142/11

En venta terreno ubicado en Urb. Berta II, 500 m2 a 1 cuadra de la entrada principal, detrás de La Hostería, con acceso a luz y agua. Un auto Fiat Stilo mod. 2003 en $us. 3.300, charlable. Un salón Cal. 22 Winchester automático en Bs. 2000 Ref. al Cel.: 70272176. C-155/11

De ocasión vendo terreno de 12,50 x 25 en zona Cotoca a $us. 2000.- Un letrero luminoso de 2 caras. Un letrero metálico de 6 x 1 m. Alfombra azul. Ref.: 71123268. C-165/11

LOTE EN VENTA
Vendo terreno de 1.200 m2 o 2 de 600 m2, diagonal a la plazuela de La Tradición. Papeles e impuestos al día. Ref.: 79810116. C-166/11

ANUNCIE AQUÍ

LLAME AL 46 20808 UNA OPORTUNIDAD UNICA

Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "TRINIDAD" LTDA.

"COATRI" LTDA.

AVISO

La Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" (COATRI LTDA.), comunica a todos sus socios y usuarios que, el Programa de Emergencia Trinidad que desarrolla COATRI, se encuentra en la fase final de su ejecución, por lo cual se está realizando pruebas de sectorización en la red de agua, como consecuencia, la distribución de agua en las zonas serán con horarios establecidos, para tener mayor presión, lo cual en algunos domicilios podria ocasionar problemas con la acometida domiciliaria, por lo que pedimos se tomen las previsiones para almacenar agua en forma diaria, en los horarios establecidos, y evitar o corregir malas instalaciones con fugas de agua.
Los horarios establecidos de dotación de agua dentro del anillo de circunvalación son los siguientes:

SECTOR	ZONAS	HORAS
[illegible]	ZONA CENTRAL, SAN VICENTE, SAN JOSE, EL CARMEN Y [illegible]	[illegible]
[illegible]	POMPEYA, [illegible] SAN ANTONIO, GERMAN BUSCH Y SAN JUAN	[illegible]
[illegible]	FATIMA, [illegible]	[illegible]

Agradecemos la comprensión y pedimos disculpas por las incomodidades que puedan presentarse, pero estamos trabajando para servir mejor.
Cualquier sugerencia y/o consulta, comunicarse a los teléfonos 46 21118 y 46 22118

RR.PP
COATRI LTDA.

LOCH TEL LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

FESTEJEMOS JUNTOS EL DIA DE LA MADRE!!
LOCH TEL FESTEJA JUNTO A SUS ABONADOS
EL DIA DE LA MADRE CON UN **GRAN SORTEO!!!**
REGALAREMOS:

- 1 Televisión Pantalla Plana LCD
- Home Theather (Cine en Casa)
- Una Computadora Portátil (Laptop)
- Electrodomésticos
- Mensualidades Gratis

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!
A tan solo **Bs. 110 Mensual**
Llámenos al: 4624977 - 4626774
C/ Alberto Reyes Davis No. 89 (Frente al Colegio La Salle)

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.	Detalle	Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

Se vende casa de 840 m2. para entrega inmediata a una cuadra de Univalle, con papeles al día, consta de 4 dormitorios, 2 baños, amplio garaje y demás dependencias, en $us. 66.000. Interesados llamar al 77464695 - 73913846.

Casa en venta en Nueva Trinidad, Avenida Asfaltada doble vía a 3 cuadras de la Av. Panamericana. También lotes en la misma avenida, a 1 cuadra de la Av. Panamericana. Llamar al celular: 71143977

SE ALQUILA UNA PIEZA CON BAÑO PRIVADO EN PLANTA ALTA PARA OFICINA O NEGOCIO EN AV. 18 DE NOVIEMBRE Nº 242.- ZONA CENTRAL. REF. EN LA MISMA CASA O AL TEL.: 46 20527 - CEL.: 72819036.

CASA EN VENTA

A estrenar casa de lujo, con piso de porcelanato, mesones de granito, vidrios blindex, estilo minimalista, consta de 3 dormitorios (1 en suite con vestidor y baño privado), sala - comedor, cocina, bauleria y despensa de empleada con baño privado, ubicado a 3 cuadras de la Circunvalación, lado de Los Profesionales. Ref.: 67270027 o 46 22345.

VENDO CASA A ESTRENAR EN $us. 58.000.- CON FINANCIAMIENTO BANCARIO, consta de 3 dormitorios el dormitorio principal con baño privado y vestidor, los otros 2 con baño para compartir, carpintería de blindex, living - comedor, cocina, depósito, lavandería, garaje. Ref.: 72848976 - 72844440

VARIOS

EL PARAISO DEL DIABLO
NOVELA
AUTOR : RONALD MARTORELL ROCA
PEDIDOS : 71122986 – 46 24417
VENTAS : LIBRERIA DENIS (Calle Cbba.)
LIBRERÍA CARLITOS (Av. 6 de Agosto)
PRECIO : Bs. 40.-

SE ALQUILA para negocio, sala con baño privado, ubicado en Av. Bolívar frente a la Sexta División Nº 881. Telef.: 46 23571.

PROF. DE LENGUAJE
Primaria y Secundaria. Cuadernos de trabajo de razonamiento verbal 100% prácticos. Ref. al celular: 71733366. www.edicionescincaed@hotmail.com

OPORTUNIDAD DE INGRESOS!!!
Le gustaría acumular suficientes ingresos económicos en pocos años para mantenerse el resto de su vida?
Le gustaría asegurar el futuro de sus hijos y el suyo?
Le gustaría dejar su trabajo y convertirse en su propio jefe?
Si es así, llámenos en horas de oficina: 76010240 - 76005095

COMPRO MOTOR DE LUZ USADO O DINAMO.
REF.: 73916426.

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

Quinta en venta con 10 Ha. de pasto cultivado, mara sembrada, 250 mts. de frente sobre asfalto, pozo de agua perforado y 2 con tractor, papeles al día, especial para chanchería y cultivar pescado en $us. 15.000. Ref. al 72841152

Quinta - lechería en venta, sobre carretera asfaltada a Santa Cruz Km. 82 con 61 Ha. alambradas, pasto cultivado, caña, trapiche, frutales, cerebo sembrado y monte con guayabochi, palomaría y otros, 3 pozos de agua perforado con bomba y bebedero, papeles al día, en $us. 25.000.- Ref. al 72841152. D-179/11

Quinta en venta de 27 Ha. con 10 Ha. de pasto cultivado, mara sembrada, 250 mts. de frente sobre asfalto, Km. 82 carretera a Santa Cruz, pozo de agua perforado y 2 con tractor, papeles al día, especial para chanchería y cultivar pescado en $us. 15.000. Ref. al 72841152 D-190/11

ATENCION
Alquilo una habitación grande con baño privado y derecho a garaje. Alquilo 2 habitaciones en casa de familia responsable, los ambientes son de 4x4 con piso de cerámica y también se cuenta con puente propio de entrada a la casa. Esta ubicado dentro de la circunvalación, lado sub-oeste, frente al lavadero Ossada, media cuadra antes de llegar a la entrada del BDM Tacopilla, casa rosada. Ref. al Fono: 46 31211 o al Cel.: 71148714 D-195/11

VENDO 2 TERRENO
"1º Ubicado en zona Los Penocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2º Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando. Ref.- 71128240.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 20 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, biete con galpón, casa de material. Ref. Cel 72840700.

Vendo propiedad para lechería o agricultura con pasto e infraestructura para lechería, con plátano, yuca y caña a 30 Km. carretera ripiada a San Andrés, con tendido eléctrico. Recibo como parte de pago movilidad, casa o terreno. Ref. al 70273879.

BIENES RACICES RURALES
VENDE
Propiedad ganadera ubicada en la Provincia Cercado con una extensión de 200 has. A 18 Km. de Trinidad Acta para lechería ocabaña, completamente alambrada y saneada a un costo de 350 $us la has.
CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 187 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel. 76850040 - 71050855 - 75008920
www.grupopecuario.com

NUTRICENTER
Promoción de locura por el DIA DE LA MADRE en masajes reductores, presoterapia, vacuo suction y electrodos para la flacidez y celulitis. Perderás 8 Kg. de peso en dos semanas acompañado de un plan de alimentación a tan solo Bs. 300.- Si llevas a una amiga una yesoterapia gratis.
Karina Martinelly
Nutricionista – Esteticista
C/ Sucre Esq. 9 de Abril Telef.: 46 26873 – Cel.: 70263488

ANTICRETICOS

Se da en anticrético departamento para familia reducida o estudiantes, consta de 2 cuartos, baño, cocina, patio y lavandería, ubicado en c/ 16 de Julio, entre Rogaguado y Pitón Nº 225, frente a la policía "Villa Corina". Ref. al fono.: 46 24250 - 70270093 - 77846776

Se da en contrato anticrítico o alquiler una sala grande con baño privado cocina. Barrio universitario llamar al Telf. 70272478.
También se ofrece un par de Berjas de 3 metros c/u.

REQUERIMOS ANTICRETICO, casa de 3 dormitorios y demás dependencias. Departamento de 2 dormitorios y demás dependencias. Ref.: 72849429 - 72849439.

SE DA EN ALQUILER UNA PIEZA EN PLANTA ALTA CON BAÑO PRIVADO AV. 18 DE NOVIEMBRE Nº 242 REF. 4620527 Y CEL. 72819036.

REGALO CASA A $US. 19.000 nuevinga, a estrenar, 2 dormitorios, cocina, baño y hall, terreno de 450 M2 en Urb. El Prado con luz y agua, a una cuadra de la carretera. **Ref.: 72849429 - 72849439.**

AVISO
Se dan 2 departamentos en anticrético en la Calle Mamoré # 687 y otro en Guapetrol calle Central # 195. Llamar al Cel.: 78286583.

EN ANTICRETICO 2 departamentos en EDIFICIO de 2 plantas: uno de 3 dormitorios y otro de 5 dormitorios con sus dependencias y 1 garaje, independientes. Ref. al Cel.: 67787860 o al 74705598 (Limberg). Para estudiante un dormitorio con servicios compartidos en Calle Antonio Vaca Diez # 540, teléfono: 46 29704 Cel.: 67787860

TRABAJO

AVISO
Empresa Comercial necesita Secretaria Ejecutiva con conocimiento en Contabilidad, Computación, Manejo de Caja, con disponibilidad de tiempo completo. Ref.: C/ 18 de Noviembre #242. Telef.: 4629843, Cel.: 70053754. Preguntar por Luis Fernando.

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

EN ALQUILER

Se alquila cuarto grande en Dpto. de estudiante a compartir en zona céntrica, Av. del Mar esq. Santa Cruz. Se vende salón de belleza en $us. 1000. Interesados llamar al 72123000.

EN VENTA
LOTE DE TERRENO Nº 40, EN EL MANZANO RE-5 DE LA URBANIZACION PEREQUIE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26,25 m.
FONDO : 50,00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263305 – 72812311

VENDO TERRENO en la Comunidad de Casarabe, con extensión de 3.200 m2, muy céntrico, a 2 cuadras de la entrada principal, paralela a la carretera Trinidad - Santa Cruz. Ref. al fono.: 46 24284, Cel.: 72824876.

VEHICULOS EN VENTA

VENDO MOTO HONDA CRF –230 mod. 2010 NUEVA recién asentada. MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, poco kilometraje. Ref. 60214320

Vendo Residencial 18 de Noviembre con una superficie de 20 x 60 m., ubicado a una cuadra y media de la plaza, Av. 6 de Agosto, consta de 20 dormitorios, 3 salas a la calle, portón para garaje, con 30 camas para alojamiento. Ref.: 46 21272, Cel.: 77469937.

VENDO
VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO. REF. AL CEL.: 70273879 .

VENDO O ALQUILO
Volqueta IVECO, de 10 cubos, con papeles, en perfecto estado de funcionamiento. Ref. al Cel. 77841868.

EN VENTA
Retroexcavadora marca CASE AMERICANA, 590 súper L, 4x4, brazo extendible, en buen estado de funcionamiento, con póliza, se acepta movilidad como pagó. Ref. al Cel. 77841868.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO
Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

- En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
- Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
- Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
- Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
- Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
- En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 5.
- Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
- En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
- En venta terreno de 500 m2 en Urb. El Prado.
- En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS ● ESTANCIAS ● MOVILIDADES ● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina Cnl. Valdor Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga. (Lado Agua Linda)
Telf: 4629686 Cel. 70272180.

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA

6 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA EN :

NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS AS.) GERIATRIA (UNIVJOHNF. KENNEDY)

ATIENDE ENFERMEDADES :

DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL

CONSULTORIOS : Calle [illegible] de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Telefonos: 4623834 - (3)4622471 - Fax 0-46 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA

8 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :

CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA

ATIENDE ENFERMEDADES :

DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / URONCO PULMONARES
INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS

Modernos equipos cardiovasculares:

[illegible]

NOMOGRAMA DE LA PRESION ARTERIAL MAPA [illegible]

ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS [illegible]

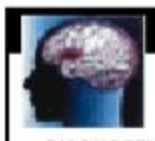

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO

Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil

Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma

DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS

Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos

Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni

EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas

(Cardiología Terapia Intensiva)

BIOCOR

- Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
- Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
- Marcapaso temporario • Glucometro digital
- Desfibrilador • Oximetro digital
- ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
- EXAMEN DE ULTIMA GENERACION

Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto Nº 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

¿Quiéres adelgazar?

El Dr. Pablo Diaz
OBESOLOGO

Te prepara la formula ideal en simples capsulas Naturales.

Atenderá del miercoles 18 al 21 de mayo

Informes

46-28590

ZONA FRANCA

Por Canal 5

GIGAVISION

De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45

conduce

Oscar Guachalla Rivero

- Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
- Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Dr. Gary Chávez Arriaza

MEDICO OFTALMOLOGO

Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias Nº 30 - Telf: 4623230

CONSULTORIO MÉDICO

Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen

ENDOCRINOLOGIA
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN

MEDICINA INTERNA
HOSPITAL ISRAELITA EZRAH

- ✔ Diabetes
- ✔ Bocio
- ✔ Tiroides
- ✔ Colesterol
- ✔ Osteoporosis
- ✔ Irreguralidades en el ciclo
- ✔ Aumento de vello en mujeres.
- ✔ Triglicéridos elevados

Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00

Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni

P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS

DIETOTERAPEUTICA EN:

- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES

NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA

CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

TELÉFONO: CONS. 4623230
DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL

-CIRUGIA DE IMPLANTES
-ODONTOLOGIA ESTETICA
Horas de polimerizacion

- ORTODONCIA: Fija y removible
- PROTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales
Especialmente placas dentales inferiores

CUATRO ESPECIALIDADES QUE NOS PERMITE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA DENTAL

Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTOLOGO

[illegible]

Reserve una consulta gratuita a los Telf: Cons.46-22178 - 72902764 Dom.46-[illegible]
Cons. Av. del Cementerio y c/ Agustín Palacios # 180 diagonal Colegio San Antonio

El oferton
- cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas

IMPLANTÓLOGO

CLINICA DE REHABILITACION DENTAL

- *Implantes dentales.*
- *Estética.*
- *Rehabilitación oral.*
- *Ortodoncia.*
- *Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.*
- *Aproveche los descuentos especiales.*

Llame y Reserve su cita
Horario de Atención
[illegible]
Lunes a Viernes: 7:00 a 12:00 / 2:00 a 19:00
Sábado: 8:00 a 12:00

Av. del Mar Nº 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel.76660467. Tel. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas

MÉDICA GENERAL

MPD- 476

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES
A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE

Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia

P-4978/10

El oferton
- cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

Encontrarás clientes de Accesorios y materiales para bisuteria.
Calle Cochabamba "Comercial Tejitos" local N° 3 (1 cuadra del mercado Pompeya) Fono: 70274344 - 72015600

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO

Cel. 770-80967
email: eedsonop@hotmail.com

ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

LCP

LA CASA DEL PARABRISAS

GENUINOS DE FABRICA

Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77462700.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

El ofertón

- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES/19/05/2011

SAN GERARDO
CALLE TAROPE # 200 - 46-28826

LA FAMILIA
CALLE BOLIVAR - TELF: 46 27007

SAN FELIPE
CALLE PEDRO DE LA ROCHA - TEL. 46-20176

NUEVA TRINIDAD
AV. CIPRIANO BARACE - TELF: 46 20779

IMPRENTA

EN VENTA 12.000 $us.
CON FINANCIAMIENTO
2 Máquinas ofsset MULTILIT
1 Máquina numeradora
1 guillotina manual
1 computadora p/diseño
1 reveladora de placas
3 estantes y una mesa
ASESORAMIENTO DEL OFICIO
Ref. Cel. 74600775

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijoutería
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto lado Colchones Ortobom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

COMERCIAL "FERROBENI"

MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

TALADRO BOSCH

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

TITULOS EN PROVISION NACIONAL

TRAMITAMOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ, TITULOS UNIVERSITARIOS CON UNA COPIA LEGALIZADA RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA.

CONSULTAS AL TEL. 79211703

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

ITOSOFT

ZKSoftware
The Advanced Biometric Solution

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA

Identificación

Huella Cara Password

CENTRO DE DESINTOXICACIÓN CORPORAL "MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA"

pure magic spa

Es la tina de terapia iónica de pies para liberar su cuerpo de toxinas, elimina el cansancio, fatiga, sobrepeso, mal humor, presión alta, nerviosismo, stress, artritis colesterol, triglicéridos, ácido úrico, migraña, problemas de hígado graso, problemas de próstata, insuficiencia renal, mala circulación, artrosis, alergia, retención de líquidos, diabetes, obesidad, perdida de memoria, parkinson, adicción al tabaco, drogas o alcohol, y toxinas que afectan al sistema respiratorio. Aun puede recuperar y sentir toda la energía que hace mucho tiempo no tenía, con la novedosa y extraordinaria terapia iónica que sólo MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA le ofrece.

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 08:00 – 23:00
Calle 23 de Julio
Primera entrada "Bello Horizonte"
Entre calle los tajibos y Av. Villa vecinal
Telef. 4637366
Cel.: 77849796 - 79203787

miPC Importaciones

Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!

con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC`s, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Convocan a Asamblea de la Benianidad en defensa de Ernesto Suárez

La Paz, 18 MAY (ANF).- El jefe de Bancada del PPB - CN en la Cámara de Diputados, Osney Martínez, comunicó que el próximo viernes en la ciudad de Trinidad se llevará adelante la "Asamblea de la Benianidad", donde se asumirán determinaciones y medidas por el arresto domiciliario en contra del gobernador Ernesto Suárez y los últimos sucesos acontecidos en ese departamento.

"Nosotros este viernes hemos sido convocados a una Asamblea de la Benianidad (...) van a participar la institucionalidad beniana, la sociedad beniana y se irán a tomar determinaciones, porque lo que se está haciendo con el Beni y Santa Cruz es un abuso", señaló.

Asambleístas nacionales y departamentales de Convergencia Nacional están invitados a esta Asamblea, dijo Martínez y acotó que en la misma se pronunciarán por los últimos acontecimientos ocurridos en la Gobernación del Beni.

Por otra parte, el legislador señaló que a raíz del arresto domiciliario en contra de Suárez y los "allanamientos de domicilios de personas que no tiene nada que ver en estos temas" se está generando un ambiente de zozobra en la población beniana.

El pasado lunes la jueza Narda Vega determinó arresto domiciliario para Suárez, a raíz de las investigaciones de supuestas irregularidades que habría cometido durante su gestión como prefecto del departamento en la erogación de recursos para la reparación de un generador eléctrico en la población de San Borja.

CONDOLENCIA

"La vida no termina, se cambia por la que es eterna"

Los Socios Jugadores de la 1ra Cancha del Club de Tenis Trinidad, se adhieren al dolor que embarga a la familia Toledo Velarde, por el fallecimiento de nuestro gran amigo tenista:

Científico: David Toledo Velarde (Q.D.D.G.)

Acaecido en la República de Brasil (Río de Janeiro).

Trinidad, Mayo del 2011

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 4451 AL 4500 CON NIT Nº 4175863010 AUTORIZACION Nº 800100223563 CORRESPONDIENTE A RESTAURANT Y BAR TERRA DE TOSHIRO ANTONIO BALDERRAMA NAGAO. P-0360/11

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE LA PLACA DE CIRCULACION Nº 904LGH DE LA MOTOCICLETA MARCA IMSA MOTOR Nº QJ153FMH267069739 Nº CHASIS LAWXEH0A16B418402, DE PROPIEDAD DE NIRKA WINKELMANN MORENO C.I. 1929692-BE. P-0368/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDAN ANULADOS LOS CHEQUES DEL Nº 0000137 AL Nº0000150 DE LA CUENTA Nº 10000003590614 DEL BANCO UNIÓN S.A. A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE CONCEJALAS DEL BENI "ACOBENI". P-0357/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA TARJETA GALILEO DE OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS NACIONALES CON NIT Nº 182782024 A NOMBRE DE HOTELES Y TURISMO VILLA MARINA S.R.L. P-0351/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 0051 AL 0100 CON NIT Nº 1701063014 CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE HUACARAJEÑO DE CARLOS JAVIER CASANOVAS DORADO. P-0345/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADO Y SIN VALOR LEGAL UN TALONARIO DE FACTURAS DEL Nº 0104 AL 0150 CON NIT Nº 4172055019 AUTORIZACION Nº 800100173620 CORRESPONDIENTE A CONSTRUCTORA KARNAK DE MARCO ANTONIO SUÁREZ MONTENEGRO. P-0346/11

Grupo pecuario es un emprendimiento 100% boliviano que ha sido creado para satisfacer las necesidades de los ganaderos ofreciendo asesoría y servicios ganaderos en el área de **comercio - transporte - veterinaria - reproducción - nutrición animal - asesoría legal - bienes raíces rurales.....**

TABLA DE COMERCIO GRUPO PECUARIO

VENDE

ORDEN	CANTIDAD	CATEGORIA	RAZA	EDAD	PRECIO	CARACTERISTICA	CONDICION DE VENTA	LUGAR DE PRESENTACION DE ANIMALES	SUGERENCIA
1	250	Toretes	Nelore Nelore Mocho	2 años y medio	800 $us	-Hijo de vacas registradas. -Producto de Inseminación Artificial	-Se reciben a cambio ganado de cualquier tipo: Torillos, Vaquillas, Vacas y Toros de Descarte -Financiamiento a través de entidades financieras aliadas de Grupo Pecuario a tres meses plazo	Santa Cruz-Trinidad-Santa Ana y disponibilidad en todo el Beni	Los Toretes nunca han sido mejorados con alimentos balanceados son 100% Toretes a campo
2	500	Torillos	Nelore Nelore Mocho	3 Años	46-29929	Hato comercial de vacas registradas un solo dueño una sola marca	Efectivo o trueque por animales	Santa Cruz	Animales especiales para confinamiento
3	50	Vaca de Consumo	Anelorada	Media de 7 años	320 $us	Vaca de descarte	Efectivo	Trinidad	Mercado local
4	120	Torillos	Nelore	2 años	270 $us	380 Kilos	efectivo	Santa Cruz	Animales de buen tipo
5	100	Vaquilla	Anelorada	Desteto y [illegible]	200 $us	Hato comerciales	Efectivo	Trinidad	Reproducción de hato ganadero
6	80	Torillos	Nelore	Desteto	210 $us	todos blancos	Al Contado	San Joaquín	Animales de buen tipo
7	100	torillos		2 años	300 $us	De color cruce industrial	Al Contado	San Javier	Animales de buen tipo

COMPRA

ORDEN	CANTIDAD	CATEGORIA	RAZA	EDAD	PRECIO	CARACTERISTICA	CONDICION DE VENTA	LUGAR DE PRESENTACION DE ANIMALES	SUGERENCIA
1	700	Torillos	Nelore o Anelorado	[illegible] de 2 años y medio	320 a 340 $us [illegible]	Animales aptos para engorde	Al Contado	Provincias o Trinidad	[illegible]
2	500	Torillos	Nelore	Destete	180 a 220 $us	Animales de buen tipo	Al Contado	Puesto en San Joaquín, San Ramón, Santa Ana y Trinidad	[illegible]

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 147 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel. 78283224 - 71050355 - 75003920 - 76356000
www.grupopecuario.com

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Hoy disfrutarás de felicidad en las relaciones; te sentirás y comportarás con jovialidad, placer y paz interna. En el terreno del trabajo es posible que ganes en reputación y que consigas cierta realización. Además, las personas cercanas podrán ayudarte a conseguir mejoras en el terreno económico. ¡Felicidades!

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
La generosidad con la que actúes hoy será recompensada ahora o más adelante; en general, lo que damos vuelve a nosotros. Disfrutarás de ganancias en el plano material y de cierta prosperidad en la vida. Por último, tu comportamiento será muy determinado y práctico en los asuntos materiales.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Tendrás hoy algunos aspectos muy favorables relacionados con las actividades con el intercambio y la comunicación. Por otra parte, tu mente estará ahora sumamente aguda y analítica, pero no debes mezclar la razón y las emociones que tengas, ni discutir con tus familiares ni con otras personas a las que amas,

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Intensamente entusiasta, así estarás hoy, pero evita los pensamientos y sentimientos que resulten negativos, como los celos, sobre todo. Por otra parte, la impulsividad podría llevarte a discutir con los demás, y luego, a sentir el rechazo por tu entorno en general. No busques soluciones drásticas y domina tus emociones.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Con valor y capacidad te podrás enfrentar hoy a cualquier problema que se presente en tu camino. Los temas intelectuales contarán con unos magníficos aspectos; además, serás una persona muy carismática. La filosofía actual de vida que tienes te llevará al desarrollo personal, a tener confianza en ti mismo-a y a expandir tu potencial.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Tenderá a ser un día difícil el de hoy; deberías concentrar tu energía en ti y en el trabajo que realices, en lugar de malgastarla en discusiones familiares innecesarias; tal vez todo se deba a que quieres por todos los medios tener el control sobre los demás... ¡preocúpate más por ti y por lo que estás haciendo!

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Haz uso de las relaciones que mantienes para lo que las necesites. En general, la falta de certeza podría causarte cierta ansiedad: evítala en la medida de lo posible. Solamente lograrás tus metas por medio de un trabajo organizado, haciendo uso de tu ingenio y de un comportamiento diplomático.

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Cualquier discusión solamente te traerá más problemas. Hoy deberías tener muy presente que no siempre tienes la razón; sería conveniente que aprendieses a escuchar a los demás, sobre todo a quienes permanecen más cerca de ti. Por último, en el trabajo tendrás unos buenos aspectos y nuevas oportunidades de expansión.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Pasarás por un día tenso si utilizas la energía que te rodea para discutir y querer tener la razón sea como sea: no desgastes tu energía, dedícala mejor a lograr el bienestar y la abundancia que tanto deseas. Actúa con generosidad y nobleza y obtendrás mejores resultados que si no lo haces.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Desarrollo, honradez y estabilidad serán las palabras clave de este día. Tus amistades y personas conocidas serán importantes, sobre todo porque podrían apoyarte en los proyectos que quieras desarrollar en el futuro, ya que conocen tu esfuerzo y ganas de llegar a las metas que te has propuesto. ¡Sigue así!

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Cierta nostalgia podría venir a ti hoy; las imágenes y personas de otros tiempos podrían aparecer nuevamente en tu vida y hacer que eches de menos el pasado. Por otra parte, te comportarás con generosidad y a la vez con confianza en ti mismo-a; tus emociones serán profundas, al igual que tu entusiasmo y paciencia.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Hoy podrías recibir buenas noticias relacionadas con uno de tus seres queridos. Las negociaciones con el extranjero estarán muy bien. Sin embargo, deberías tener cuidado en este día para no discutir con tu pareja ni en el trabajo, pues esto solamente te traerá más problemas, y encima, sería un gasto innecesario de energía.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

Policía envió 40 uniformados a zona de bloqueo en Desaguadero

La Paz, 18 MAY (ANF).- El Comando Departamental de la Policía envío un contingente de 40 policías al Desaguadero para coadyuvar en las labores de seguridad y facilitar la circulación de vehículos, en caso que se levantara hoy el bloqueo, que desde hace 10 días se instaló en la zona por comunarios peruanos que se oponen a la actividad minera.

De acuerdo con el comandante Departamental, Roberto Torres, se buscará coadyuvar en el descongestionamiento de los cerca de 500 camiones en la zona. "Necesariamente tiene que haber señalización y orientación, ese momento será desesperante para que vehículos emprendan su ruta", sostuvo.

"Hemos enviado 40 policías a Desaguadero para coadyuvar en las tareas de prevención y protección a vehículos bolivianos parados en territorio boliviano. Posiblemente exista un operativo en territorio peruano por la Policía peruana, instruido por el presidente Alan García", dijo el jefe policial. Señaló también que los efectivos protegerán y garantizarán la estructura de los vehículos, "porque se ha detectado que en las noches aparecieron enmascarados que estaban descuidando y dando inseguridad en el sector", sostuvo.

El coronel René Calle, comandante de la Policía Caminera, dijo que en la ruta los vehículos están estacionados en doble y hasta en triple fila. "Cuando se habilite la vía todos avanzarán sin orden y será negativo para los conductores, hay que llamar a la cordura para respetar la vía que tiene sólo dos carriles uno de ida y otro de retorno", sostuvo.

El sector bloqueado en el Desaguadero. Foto: ANF

BancoFie

COMUNICADO

Banco FIE comunica a sus clientes de tarjeta de débito y cajeros automáticos FIE 24 horas que se realizará un corte temporal del servicio el domingo 22 de mayo de horas 08:00 a 24:00, a objeto de implementar mejoras en nuestro sistema.

Por este motivo, recomendamos tomar las previsiones del caso.

Gracias por su comprensión.

La Paz, mayo de 2011.

EDICTO

Para : ELIZABETH APINAYE GUARDIA
Objeto : Citar con la Demanda y Auto de Admisión
Juzgado : 1° de Partido de Familia de la Capital del Dpto. del Beni
Causa : Modificación de Guarda y Cese de Asistencia Familiar

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a:

ELIZABETH APINAYE GUARDIA, para que por si o mediante apoderado en el término de 30 días se apersone a este despacho judicial y conteste la demanda interpuesta en su contra por Luis Fernando Menacho Tanaka cuya síntesis es como sigue:------

En sentencia N° 104/2008 su autoridad concedió guarda de los menores Aiko y Elías ambos Menacho Apinayé, misma que fue apelada, casada y hasta la fecha se encuentra radicando en la Corte Suprema de Justicia. Elizabeth Apinayé Guardia dejó a mis hijos en poder de su abuela materna y de su hermana Alejandra Montalbán Apinayé misma que desde el 07 de febrero del año 2011 dejó en mi poder a mis hijos de manera definitiva, es importante hacer conocer que yo inscribí a la escuela 18 de noviembre a mis dos hijos a los cuales los llevo todos los días a clases, gozan de buena salud, es decir estoy ayudando al desarrollo integral de los mismos. **Por lo expuesto en virtud de los Arts. 42, 47, 49 del Código Niño, Niña y Adolescente, demando la modificación de la guarda de los indicados menores, otorgada a Elizabeth Apinayé Guardia y se me otorgue la custodia y guarda de mis hijos en mi favor; y al amparo de lo dispuesto en los numerales 1) y 4) del Art. 26 del Código de Familia con relación al Art. 73 de la ley 1760 interpongo Cesación de Asistencia Familiar en contra de Elizabeth Apinayé Guardia** cuyo paradero y domicilio desconozco, solicito su autoridad admitir la presente demanda, determinando la cesación de asistencia familiar que se fijó a favor de mis hijos pues ellos están viviendo con mi persona.- Santísima Trinidad 16 de abril del año 2011. Fdo. Dr. José Pedro Carvalho Ojopi.- Abogado. Luis Fernando Menacho Tanaka Demandante --------

Santísima Trinidad, 27 de abril de 2011 ----------

VISTOS: La demanda sobre modificación de guarda y cesación de asistencia familiar de fojas 113 a 115 y vuelta, y estando cumplidos los requisitos mínimos exigidos por el Art. 327 del Pdto. Civil, la admite a los fines consiguientes y con noticia de la Unidad de Asistencia Social.- Con el tenor de la demanda y cumpliendo con lo establecido por el P.1 del Art. 479 del Pdto. Civil, se corre en **TRASLADO a ELIZABETH APINAYE GUARDIA**, quien citada que sea legalmente debe contestar en el plazo de 05 días computable a partir del día siguiente de la primera publicación del edicto a publicarse en **letra No. 10** en medio de prensa de **circulación nacional** y autorizada por la Corte Superior de Distrito, edicto a librarse prestado que sea el juramento exigido por el P. III del Art. 124 del Pdto.- Se tiene por propuesta la prueba y se admite a los fines consiguientes, la audiencia de inspección se señalará en su oportunidad. Al otrosí 1 y 3.- Estése a lo resuelto en lo principal, no así con la intervención de la Defensoría por no corresponder en éste caso. Al otrosí 2.- Se dispone que la niña Aiko y el niño Elías ambos Menacho Apinayé de manera provisional queden bajo la guarda paterna, y se dispone se levante informe psico social de ambos. Al otrosí 4.- Se tiene presente y estése al procedimiento establecido en el Art. 479 y siguientes del Pdto. Civil y 383 del Código de Familia. Al otrosí 5.- Obsérvese la forma de tramitar el proceso sumario y la forma de ofrecer los medios probatorios. Al otrosí 6 y 7.- Como pide. Al otrosí 8.- Se estará al arancel. Al otrosí 9.- Señalado el domicilio procesal del demandante, tome nota el Oficial de Diligencias.----- **REGISTRESE.-** Fdo. y sellado Dra. Aída Alarcón Tereba de Cabrera, Juez 1° de Partido de Familia de la Capital.- Fdo. Ante mí.- Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce Secretario Abogado ----------

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI EL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-////////////////////

P-0363/11

EDICTO:

EL DR. JORGE ALBERTO SUAREZ ZAMBRANO, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

POR EL PRESENTE EDICTO: Se hace saber a la señora ANA MARIA CHIRIMANI MALUE, que dentro del PROCESO EJECUTIVO seguido por SAMUEL ROCHA MOYA contra ANA MARIA CHIRIMANI MALUE, se ha dictado sentencia.----------

SENTENCIA QUE CURSA A FOJAS TREINTA Y CUATRO Y VUELTA DE OBRADOS.----------

SENTENCIA EJECUTIVA DE PRIMERA INSTANCIA---------- No. 63/2010.-------- Pronunciada por el Juzgado 2do. de Instrucción en lo Civil de la Capital Trinidad Beni, hoy Sábado Cuatro de Diciembre de Dos Mil Diez, dentro del proceso Ejecutivo por el cobro de Un Mil 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.000.-), seguido Samuel Rocha Moya, mayor de edad, con domicilio legal en la calle Pedro de la Rocha No. 77, asistido por el Dr. Juan Carlos Candia Saavedra contra Ana María Chirimani Malue, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, con apersonamiento en la causa.----------

VISTOS. — Samuel Rocha Moya, adjuntando el Documento Privado de Fs. 1, con Reconocimiento Judicial de Firma, demanda ejecutivamente a Ana María Chirimani Malue al pago de Un Mil 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.000.-), mas daños y perjuicios convenidos entre partes, así también costas procesales.-------- La demanda, fue citada mediante publicaciones edictales de fs. 26 a 28 de obrados, misma que no opuso ninguna excepción que pueda enervar la acción en su contra.-------- CONSIDERANDO.- HECHOS PROBADOS ------ Se llega a probar lo siguiente:--------- 1.- Por el Documento Privado de Fs. 1, con Reconocimiento Judicial de Firma, se acredita que Ana María Chirimani Malue es deudora de la suma de Un Mil 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.000.-) a Samuel Rocha Moya y Esperanza Gutiérrez Tenía.------ 2.- Por el documento base y datos del proceso, se evidencia el incumplimiento en el pago de la suma adeudada por parte de Ana María Chirimani Malue.------ CONSIDERANDO.------ HECHOS NO PROBADOS.-------- a).- No se ha probado que la demandada haya cumplido con la obligación contraída o que hubiere enervado la acción en su contra.------- CONSIDERANDO.- SOBRE EL FONDO DE LA CAUSA.---- (Subsunción) --- Ante el incumplimiento en el pago por parte de Ana María Chirimani Malue, de conformidad a los Arts. 486, 487, 491 y 512 del Cód. Pdto. Civil y Arts. 31 y 33 de la Ley de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar, corresponde dictar resolución favorable en la causa.------ POR TANTO.---- Se declara PROBADA la demanda ejecutiva de Fs. 19 a 20, ordenándose que Ana María Chirimani Malue pague al demandante la suma de Un Mil 00/100 Dólares Americanos ($us. 1.000.-), mas intereses y costas procesales, sea en forma directa o mediante ejecución forzosa de los bienes propios de la demandada. Comuníquese.------ Regístrese.- FDO.- Dr. Jorge Alberto Suárez Zambrano, JUEZ SEGUNDO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL DE LA CAPITAL.----- Ante Mí.- Fdo.- Ingrid Antelo Oriheula ACTUARIA ABOGADA JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCION EN LO CIVIL.---

El presente edicto es librado en la ciudad de Trinidad, a los Dieciséis días del mes de Mayo de Dos Mil Once años.----------

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ.----------

P-0362/11

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Aventurero Travel

Disfruta con nosotros de una experiencia completa !!

www.aventurerotravel.com

Gerente Propietario: *Ing. Sagmar Barrero Gómez*

Av. 18 de Noviembre # 391 -Telf.: 3-4621908 - Fax: 3-4629822 -Cel.: 728-41176
E-mail: sbarrero@aventurerotravel.com
Trinidad - Beni - Bolivia

AeroSur aerocon TAM Línea Aérea amaszonas

ROGHUR

Las Mejores Marcas a Nivel Mundial

Generadores KIPOR

Bombas con Hidroneumático GRUNDFOS

Bombas Sumergibles Franklin Electric

Aspiradoras RIDGID

Hidrolavadoras FORESTGARDEN

Desllantadoras UNITE

Trinidad: Adolfo Velasco (Circunvalación) lado surtidor "El Oasis" telf. 463-4151 ó 463-4152
Santa Cruz: Arenales 451 telf. 336-9494. Cochabamba: Ladislao Cabrera 589 telf. 422-6496
www.roghur.com
La Paz: Av. 20 de Octubre 1948 telf. 242-3114

BNB

AVISO A LOS ACCIONISTAS
ENTREGA DE TÍTULOS ACCIONARIOS

En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. de fecha 27 de enero de 2011, se comunica a los accionistas que en fecha 28 de febrero de 2011 conforme a Resolución ASFI 186/2011 de fecha 25 de febrero de 2011, nuestra institución procedió a la capitalización de Resultados Acumulados y Reservas Voluntarias no Distribuibles por un monto total de Bs 20.940.150,00 (Veinte millones novecientos cuarenta mil ciento cincuenta 00/100 bolivianos). Consiguientemente, se comunica que la cantidad de 2.094.015 (Dos millones noventa y cuatro mil quince) acciones ya se encuentran emitidas y a disposición de los accionistas.

Para la entrega de los Títulos Accionarios emergentes del aumento de capital, nuestros accionistas deben acudir personalmente o por intermedio persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a ley, a las **Plataformas de Servicio al Cliente** de las siguientes agencias del Banco ubicadas en las capitales de departamento del país:

• Sucre	Plaza 25 de Mayo N° 59, esq. Antonio Arce
• La Paz	Av. Camacho esq. Colón N° 1296
• Santa Cruz de la Sierra	Calle René Moreno N° 258
• Cochabamba	Calle Nataniel Aguirre esq. Jordán N° E – 198
• Oruro	Calle La Plata N° 6160 entre Sucre y Bolívar
• Potosí	Calle Junín N° 4 entre Matos y Bolívar
• Trinidad	Calle Mariscal Antonio José de Sucre casi esq. Av. 18 de Noviembre
• Tarija	Calle Bolívar N° 688 esq. Campero

La entrega de los Títulos Accionarios se efectuará en días y horas hábiles administrativos y en los lugares antes citados, para lo cual se deberán presentar los siguientes requisitos:

Personas Naturales

- Copia del documento de identidad.

Personas Jurídicas

- Copia legalizada de la documentación que acredite su personería jurídica.
- Copia legalizada de Poder del representante legal.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Copia de la certificación de inscripción en el registro de comercio, cuando corresponda.
- Copia del número de identificación tributaria.
- Detalle de accionistas, socios o asociados, según corresponda, hasta el nivel de personas naturales de acuerdo al Anexo N° del "Reglamento para la Autorización y el Registro de Accionistas" incorporado a la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Sucre, mayo de 2011

AVISO NECROLÓGICO

Marcos 12:27

Dios no es Dios de muertos sino de vivos por que para el todos viven.

Con la fe puesta en que el señor ya lo ha resucitado.

Con hondo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano :

Dr. David Toledo Velarde
(Q.D.D.G.)

Acaecido en la ciudad de Belo Horizonte - Brazil.

CONDOLENCIA

La Familia Memm Dorado, lamenta comunicar el sensible fallecimiento y se adhieren al dolor que embarga a la familia doliente del que en vida fue:

Dr. David Toledo Velarde
Q.E.P.D

Acaecido en la ciudad de Belo Horizonte Brazil. Haciendo llegar nuestros mas sentidos pésames a su familia, por tan irreparable pérdida. Pidiendo al Divino Creador le de Paz , resignación y consuelo.

Trinidad, mayo de 2011

En el día de tu

Querido YOYO:

Porque fuiste un muro de contención a la ambición y el despilfarro... a la prepotencia y al abuso... a la mentira y la soberbia... al atropello y a la angurria... te recordamos en cada momento y lugar...

Porque fuiste el muro que construiste con esfuerzo y dedicación efectiva, plasmándolo en obras y trabajos sin horarios, y con la inobjetable entrega personal para lograr el bienestar de tu pueblo... te recordamos en cada momento y lugar...

Pudo más el destino que te llevó... Y con tu partida, creemos que rebalsaron las compuertas del equilibrio y brotó después toda esa vorágine que tú lograste resistir y que ahora con tu pueblo, la estamos viviendo diariamente...

Nos has hecho mucha falta... Y a más de tres años de tu partida, te recordamos exactamente como si fuera ayer...

Porque no nos dejaste, sino que te fuiste antes...

Tu hermano Cachin; tu esposa Dorys; tus hijos: Carly, Pedri, Alejandra y Jorge, conjuntamente con tus nietos, sobrinos, familiares y amigos que compartimos contigo, reviviremos este grato encuentro, en la Capilla de Fátima el día de hoy, jueves 19 de mayo a horas 20:00, elevando una oración al Altísimo, para que cada día que pase, logremos la paz, la solidaridad y la igualdad que tanto anhelabas para todos los estantes y habitantes de esta tierra de Mojos.

Paz en tu tumba, luz, sabiduría y paciencia para los que confiaron en ti...

Continuamos tu obra y seguimos avanzando....

Trinidad, mayo de 2011

PUBLICITE AQUI

Asociación de Periodistas de La Paz no asistirá a reunión con TSE

Miembros de la Asociación de Periodistas de La Paz. Foto: ANF

La Paz, 18 MAY (ANF).- La Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) confirmó este miércoles que reiterará su pedido de derogación de varios artículos "mordaza" y no participará del "consenso" anunciado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para este jueves. Los periodistas dudan que una reglamentación modifique la Ley.

El presidente de la APLP, Pedro Glasinovic explicó que la institución representante de los periodistas hará conocer mañana jueves 19 al presidente del TSE, Wilfredo Ovando su posición firme de solicitud de derogatoria de los artículos 82 de la Ley de Régimen Electoral y 16 y 23 de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación.

"Vamos a asistir solamente a entregar al presidente del Tribunal Electoral nuestra posición de no participar en un proceso de reglamentación porque la reglamentación no modificará la Ley", dijo Glasinovic a tiempo de explicar que "nuestro objetivo es la derogatoria de los artículos inconstitucionales para restablecer la libertad de expresión que es patrimonio del pueblo boliviano". En un comunicado público, la APLP denunció además que "las autoridades gubernamentales y electorales están incurriendo en un deplorable error, al insistir en imponer medidas contrarias al ejercicio del periodismo plural y democrático".

"Los procedimientos (de la elección de jueces) son ilegales y ofensivos para el periodismo, porque pretenden manipularlo, ahora mediante el órgano electoral, en abierta contraposición con los dictados de la Constitución", dice el comunicado. "No entendemos esta aberrante postura", sentencia la APLP, para advertir "una vez más" que "es inconstitucional mantener vigentes los artículos 16 y 23 de la Ley contra el Racismo y la Discriminación, y el artículo 82 de la Ley del Régimen Electoral, porque irrefutablemente son contrarios a la Constitución y a la Libertad de Expresión e Información".

Asamblea Departamental del Beni

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA No. 015/2011

06 de mayo de 2011

VISTOS:
La Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni y,

CONSIDERANDO:
Que, por determinación expresa de la Tercera Disposición Trancitoria de la Constitución Política del Estado y para el ejercicio pleno de la autonomía departamental, corresponde adecuar el Estatuto Autonómico Departamental del Beni a la Constitución Política del Estado.

CONSIDERANDO:
Que, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (L. 031) en su artículo 61 parágrafo I, inciso 2, precisa que la adecuación del Estatuto corresponde a la Asamblea Legislativa Departamental por dos tercios de votos. Consiguientemente la Asamblea Legislativa Departamental del Beni tiene una responsabilidad histórica ineludible para con el proceso autonómico beniano en procura de viabilizar el pleno ejercicio de la autonomía departamental.
Que, el proceso de adecuación del Estatuto Autonómico Departamental del Beni debe materializar en la práctica el derecho a participar y proponer que asiste a todas y todos los ciudadanos benianos, según lo dispone el Artículo 242 de la Constitución Política del Estado.

POR TANTO, EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES RECONOCIDAS POR LEY,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Instituir un proceso de adecuación participativa del Estatuto Autonómico del Beni a la Constitución Política del Estado que se regirá por las siguientes premisas básicas:

a) Etapa de socialización y motivación a toda la población del Departamento para participar del Proceso de Adecuación del Estatuto.
b) Etapa de Recepción de Propuestas escritas por parte de pueblos indígenas, originario campesinos y comunidades interculturales como también de los demás ciudadanos y entidades de la sociedad beniana.
c) Etapa de Análisis del contenido del Estatuto Autonómico a través de talleres temáticos transversales (indígena, ambiental y de género).
d) Etapa de Análisis Conjunto del Estatuto a través de talleres departamentales con organizaciones sociales e instituciones.
e) Etapa de Consultas Territoriales a través de audiencias públicas en las provincias y municipios del Departamento del Beni.
f) Etapa de Sistematización de Información y Elaboración de una propuesta de Texto de Estatuto Adecuado a la Constitución Política del Estado.
g) Etapa de Tratamiento y Aprobación en el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En el plazo de quince días, la comisión correspondiente presentará al Pleno un cronograma detallado de las actividades a ejecutar, según lo señalado en el Artículo Primero, y su respectivo presupuesto. Aprobado el cronograma y contando con los respectivos recursos, en la eventualidad de que aquellas etapas no se ejecuten por parte de la Comisión, éstas serán ejecutadas directamente por la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO TERCERO.- La comisión correspondiente debe viabilizar la participación del conjunto de los asambleístas, de modo que a las consultas territoriales acudan las y los representantes de la respectiva provincia o región y en los eventos temáticos las y los de la respectiva comisión.

ARTICULO CUARTO.- La comisión correspondiente, en coordinación con la Presidencia de la Asamblea Legislativa Departamental, elaborará un registro actualizado de las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas representativas existentes en cada municipio y provincia, así como de sectores productivos, sindicales, de servicios y otras, a efectos de viabilizar su participación en el proceso.

ARTICULO QUINTO.- La comisión correspondiente informará y pondrá en consideración del pleno de la Asamblea Legislativa Departamental, todos los resultados parciales que vayan surgiendo del proceso, adjuntando la respectiva memoria de los eventos realizados. Asimismo, en seis meses a computar desde la fecha, la Comisión junto con el Presidente de la Asamblea, presentarán el Proyecto de Estatuto Adecuado para su discusión y aprobación por el Pleno.

ARTICULO SEXTO.- El costo de las actividades de las diferentes etapas del Proceso de Adecuación del Estatuto será incorporado de manera inmediata en la Modificación y/o Reformulación del Presupuesto de la Gobernación del Departamento del Beni como un proyecto de inversión a ser ejecutado por la Asamblea Legislativa Departamental. Para ello, la Comisión elaborará y presentará el presupuesto a la Asamblea Legislativa Departamental para su correspondiente aprobación.
Adicionalmente y para este efecto, se autoriza al Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental a suscribir convenios de cooperación técnica y económica con entidades nacionales, departamentales, locales u otras interesadas en contribuir en este proceso.

ARTICULO SEPTIMO.- Se determina la conformación de una Comisión Especial, integrada por dos asambleístas de la Bancada de Primero el Beni, dos asambleístas de la Bancada del Movimiento Al Socialismo, un asambleísta de la Bancada del Movimiento Nacionalista Revolucionario, un asambleísta de la Bancada de Pueblos Indígenas y uno de la Bancada Campesina, que se encargará de la conducción del Proceso de Adecuación Participativa del Estatuto Autonómico del Beni. Se instruye a la Presidencia la convocatoria a una sesión extraordinaria del pleno para la elección de sus componentes.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, a los seis días del mes de mayo del año dos mil once.

CC/Arch.

P-0366/11

FE DE ERRATA

En la página 19 del diario La Palabra del Beni, del martes 17 de mayo pasado, se publicó la Resolución de Asamblea 015/2011, la que instituye un Proceso de Adecuación Participativa del Estatuto Autonómico del Beni a la Constitución Política del Estado. Por contener un error en el Artículo 5, se procede a su corrección.
Asimismo, se aclara que donde dice "la comisión correspondiente" se refiere a la Comisión Especial encargada de ejecutar el citado proceso de adecuación, señalada en el Artículo 7.

CENTRO NACIONAL DE MEJORAMIENTO GANADO BOVINO-BENI

PRIMERA CONVOCATORIA

El Centro Nacional de Mejoramiento Ganado Bovino - Beni, de acuerdo a las Normas Básicas de Administración Bienes y Servicios, el Acta aprobada en Reunión del Directorio del C.N.M.G.B.-B Nº 01 de fecha 21/05/2010, la misma que autoriza la venta de Semovientes (Ganado Vacuno) del Centro Nacional de Mejoramiento Ganado Bovino - Beni, bajo la modalidad de subasta pública.

Invita a los señores ganaderos y comercializadores de ganado, a la subasta pública en la modalidad "Puja Abierta" a realizarse en la Ciudad de Trinidad, Provincia Cercado, en los predios del Centro Nacional Mejoramiento Ganado Bovino - Beni, Campo Universitario a 3 Km., de la Ciudad de Trinidad, el día Viernes 20 de mayo del 2011 a horas 10:00 a.m. de acuerdo al siguiente detalle:

Raza	CATEGORIA	Cantidad	Precio Base Dólares C/U
NELORE PO	Toros	18	1.000,00

A los interesados pasar por las oficinas del CNMGB BENI para efectuar el depósito de Ley correspondiente al 5% del total del precio base de los Semovientes, este depósito puede realizarlo hasta 2 horas antes de la subasta en la oficina del CNMGB BENI.

Trinidad 09 de Mayo 2011

P-0293/11

UNIDAD DE SANEAMIENTO
INRA - BENI

EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DE INTERVENCION DENOMINADA "AREAS CONTIGUAS RIO SAN PABLO" DEL POLIGONO 164, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA DE AREA DE SANEAMIENTO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO UDS ABN Nº 028/2011 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Determinar cómo área de Saneamiento bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio, el polígono 164 que alcanza la superficie de 32477.6040 ha (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Hectáreas Con Seis Mil Cuarenta Metros Cuadrados) aplicando el procedimiento especial de identificación de Tierras Fiscales de conformidad al Art. 349 y 350 del Decreto Supremo No 29215, ubicado en el Municipio de San Javier, Provincia Cercado del Departamento del Beni; cuya descripción y coordenadas de referencia son las siguientes:

VERTICE	ESTE	NORTE
G004	394100.245	8385881.264
G005	389672.757	8376857.255
INA-2	402287.000	8388632.000
INA-1	404661.000	8383295.000
96532161	412436.160	8391612.788
96532665	413636.717	8391404.544
96532664	413687.518	8391395.733
96532062	414304.296	8391288.750
96532065	414800.000	8381250.000
96532064	425098.000	8381615.000
96532774	425847.570	8379626.115
P4	395099.000	8371090.000

LADO	COLINDANCIA
OESTE	RIO SAN PABLO
	POLIGONO 163
NORTE	POLIGONO 163
	OJO DE AGUA
	LA ENVIDIA
	SAN CARLOS
	TIERRA FISCAL
ESTE	CHAPACURA
SUR	TCO GUARAYOS

SEGUNDO.- Intimar a personas que creyeren tener derechos en el área a apersonarse y hacerlos valer ante la Dirección Departamental del INRA-BENI, o ante la Brigada encargada de la ejecución de los trabajos de campo, en el plazo máximo y perentorio de tres (3) días calendario computables, **a partir de fecha 25 de Mayo de 2011**, termino en el que se procederá a la mensura y delimitación del polígono 164.
En el área se han identificado predios con solicitudes de priorizaciones, las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	PREDIO	PROPIETARIO	SUPERFICIE HA	SOBREPOSICION
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TERCERO.- Se dispone sobre el área del polígono 164, medidas precautorias de prohibición de asentamiento, paralización de trabajos, prohibición de innovar, no consideración de transferencias de predios objeto de Saneamiento y prohibición de fraccionamiento de propiedades medianas y empresas agropecuarias en superficies iguales o menores de la máxima para la pequeña propiedad, asimismo de pequeñas propiedades en extensiones menores y registro preventivo de tierras presuntamente fiscales ante el INRA y las oficinas de Derechos Reales, conforme los incisos a), b), c), d), e) y g) parágrafo II del art. 10 del Decreto Supremo No 29215 de fecha 02 de agosto del 2007.

CUARTO.- Notifíquese la presente Resolución mediante Edicto por un órgano de prensa escrito de circulación nacional por una sola vez y su difusión por radioemisora de la zona de conformidad al artículo 70 Inc. c) y 73 del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Asimismo póngase en conocimiento de las organizaciones sociales y sectoriales identificadas en el área.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Trinidad 18 de Mayo de 2011

Fdo. Ing. Maira Maribel Rodriguez Torrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i INRA-BENI
Fdo. Abog. Vladimir Terqui Cocha

P-0373/11

Bolívar y Oriente Petrolero
Un clásico de campanillas

La Paz, 18 MAY (APG).- La historia y las revanchas permite que aficionado del rey de las disciplinas, el fútbol el jueves vuelva a observar uno de los compromisos más complicados de la vigésima jornada, pues volverán a verse las caras los jugadores de Bolívar y Oriente Petrolero, esta vez con el mismo objetivo, la búsqueda del título del torneo Adecuación, que ingresó a la recta final.

El partido entre ambos equipos fue pactado para las 20:00 en el estadio Hernando Siles, de La Paz y será televisado para todo el país por el sistema del cable, este cotejo seguramente es el más esperado de la jornada, tomando en cuenta las posibilidades de uno y otro equipo.

Pero los puntos en disputa tendrán un tinte mucho más especial, pues varios jugadores celestes no olvidaron el mal rato que pasaron cuando el pasado domingo 13 de marzo fueron humillados en el Ramón Aguilera Costas, al caer por 6 tantos contra 0, con cuatro goles de Mauricio Saucedo, uno de Joselito Vaca y otro de Alcides Peña, por la novena fecha liguera.

A ello se agrega, las declaraciones de Ariel Cuffaro Russo, quien el pasado lunes dijo que los "árbitros benefician a Bolívar con cobros inexistentes", como si ello fuese poco en la historia se registra cinco victorias del verdolaga en La Paz, con ese panorama el encuentro será no apto para cardiacos, con dos planteles con el mismo objetivo y con bajas sentidas.

Para ese partido el técnico de los celestes Ángel Guillermo Hoyos alista un plantel con mayor poder ofensivo, con la inclusión del argentino Damián Lizio, quien acompañará a Zé Carlos y William Ferreira, además se observó a Ronald Eguino en la zaga, volverá al once titular después de cumplir con un partido de suspensión por cinco tarjetas amarillas, el que se perderá el cotejo es el argentino Pablo Frontini, por expulsión.

"Estamos trabajando para hacer un buen fútbol y ganar. Pero sabemos que Oriente tiene grandes individuales y vamos a estar atentos a todas las jugadas que se presenten, tenemos un objetivo por cumplir", dijo Ferreira.

Blooming con la mira puesta en una Copa internacional

Santa Cruz, 18 MAY (APG).- Pese a que sus posibilidades son mínimas, pero posibilidades al fin. El plantel de Blooming se alista para enfrentar el jueves a Guabirá, compromiso válido por la vigésima fecha del campeonato Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, a jugarse a partir de las 20:30 en el estadio Ramón Aguilera Costas, de Santa Cruz.

Para ese encuentro el técnico Fernando Quiroz, realizará cambios en el once titular, debido a que las lesiones y suspensiones le juegan una mala pasada, pues no podrá contar con el defensor David Díaz, el volante Jorge Ortiz y el atacante Oscar Díaz, ya que los dos primeros sumaron su quinta tarjeta amarilla, en tanto que el tercero salió expulsado.

Al grupo se uniría Limberg Gutiérrez, quien no superó una molestia muscular, que obligaría su cambio aunque ello recién se confirmará el jueves horas antes del partido. En la conformación Juan Carlos Sánchez ocupará el puesto de David Díaz, mientras que Ricardo Verduguez reemplazará a Jorge Ortiz y Gustavo Pinedo ingresará en reemplazo del delantero Oscar Díaz. En tanto que Santos Navarro reemplazaría a Gutiérrez.

Esos serán los cambios obligados del entrenador, que está convencido que las posibilidades de lograr una Copa internacional están dadas, aunque ya perdieron la oportunidad de conseguir el primer puesto, pues los resultados en los últimos partidos no les favorecieron, Blooming en la tabla tiene 28 puntos.

San José gana y da un duro golpe a The Strongest

Oruro, 18 MAY (APG).- The Strongest vio muy afectada su pretensión de consagrarse campeón del Campeonato Adecuación de la Liga al perder contra San José por 2 a 1 este miércoles, en el inicio de la antepenúltima fecha del torneo. Se descuidó en los primeros minutos del segundo tiempo y después no fue capaz de al menos empatar, la derrota hace que puede hacer que pierda la punta del certamen.

The Strongest se queda con 35 puntos, segundo se mantiene Real Potosí con 34, que este miércoles también cayó, ello en Cochabamba a manos de Aurora. La fecha se completa este jueves y el puesto en el que se ubicará el Tigre se verá luego del partido entre Bolívar y Oriente Petrolero en La Paz, un empate sería el mejor resultado para el cuadro aurinegro porque si Bolívar gana ascenderá al primer lugar y si Oriente Petrolero triunfa igualará con el Tigre. En este momento Bolívar tienen 33 puntos y Oriente Petrolero 32.

San José con la obligación de ganar se lanzó al ataque desde los primeros minutos pero le faltó claridad y contundencia. Las subidas por los costados, especialmente por lado derecho con Cristian Vargas y el accionar del mediocampista Maximiliano Andrada, pero eso no le alcanzó para convertir; mientras The Strongest trataba de tener orden en sus líneas y en sus arremetidas la suficiente fuerza para generar ocasiones de gol.

Por momentos el local manejó más la pelota pero no hacía daño, lo contrario que el elenco atigrado que a los 16 minutos atacó por intermedio de Nelvin Soliz, quien quitó el balón, se escapó por la derecha y cedió pase a Cristian Ruiz, quien aguantó la marca de dos defensores del cuadro orureño y desde atrás arremetió Rodrigo Ramallo, quien con fuerte remate convirtió el gol para el club paceño.

Después el partido se hizo equilibrado, porque ambos equipos a su turno atacaron, el local estuvo falto de serenidad, mientras que el visitante mantenía su fisonomía, atento y eficaz en la defensa, dinámico en el medio y punzante en la delantera. San José tuvo una gran oportunidad para empatar pero un remate de Bruno Juárez pegó en el travesaño y el Tigre desperdició oportunidades para aumentar su ventaja.

En la segunda etapa San José entró a la cancha con más actitud y eso posibilitó que de la vuelta al marcador en poco tiempo, a los 48 minutos empató con gol de Luis Carlos Vieira con un remate de primera luego de un centro desde la derecha y a los 52i convirtió el segundo tanto por intermedio de Maximiliano Andrada de cabeza después de un centro desde la izquierda.

Reaccionó The Strongest, generó ataques y en uno de ellos fue a los 57i Nelvin Soliz fue derribado dentro del área por Luis Palacios y el árbitro cobró penal, que fue pateado por el defensor Federico García, tiro que fue tapado por Carlos Lampe y de esa manera perdió una gran oportunidad para empatar y hacerlo con rapidez.

En The Strongest primero para tener más proyección se dio el ingreso de Percy Colque en vez del volante de contención Miguel Quiroga y minutos después para tener más fuerza del medio para arriba el media punta Regis de Souza sustituyó a Federico García, quien tuvo floja actuación en la etapa. Si bien el Tigre generó llegadas sobre el área rival, careció de contundencia y efectividad.

Aurora frustra las ilusiones de Real Potosí

Cochabamba, 18 MAY (APG).- Aurora suma una nueva victoria (1-0) y en su marcha ascendente perjudica a Real Potosí que tenía la ilusión de llevarse los tres puntos de Cochabamba la noche de este miércoles para recuperar el primer lugar, pero con la derrota depende de otros resultados en las dos últimas fechas del torneo Fundadores de la Liga para soñar con el título.

Con llegadas de peligro en uno y otro pórtico se desarrolló el compromiso en el estadio Félix Capriles, donde al final se impuso el local con el gol de Jair Reinoso (25'), quien cabeceó un centro de tiro de esquina y lo envió dentro del arco pese al esfuerzo del guardameta Henry Lapczyk por evitar el tanto.

Sin su principal figura, Miguel Loayza, ni el punzante delantero Víctor Hugo Angola, el elenco de la Villa Imperial se las ingenió para causar zozobra sobre el arco de los celestes con el esfuerzo de los mediocampistas y el empuje que le dio al equipo Gerardo Yecerotte, quien justamente tuvo la primera ocasión de abrir el marcador pero le faltó más tranquilidad para resolver mejor la jugada.

Ambos equipos libraron una ardua lucha por el control del esférico en todos los sectores de la cancha y generaron situaciones de peligro por lo abierto que se tornó el encuentro. En Aurora con Diego Cabrera, Reinoso, los remates de Fernando Sanjurjo, quien además habilitó a sus compañeros con pases, y Aquilino Villalba cuando ingresó en el complemento pudieron ampliar la diferencia.

La delantera realista tuvo sus ocasiones de alcanzar un gol. El más incisivo en el ataque fue Yecerotte que en una jugada remató por encima de la humanidad de Silvio Dulcich pero cuando el balón estaba por cruzar la línea de meta Edson Zenteno alcanzó a desviar en forma oportuna. Por otro lado, Pastor Torrez aportó en la delantera con asistencias para Yecerotte y William Gomes. Cuando los lilas tuvieron a tres atacantes estuvieron a punto de igualar la cuenta.

En la recuperación y la marcación los equipos no dieron tregua. El retorno a la zaga de Diómedes Peña fortaleció este sector y la salida con Iván Huayhuata y Ronald Segovia fue fundamental porque ambos se proyectaban confiados en que Jaime Robles se encargaría de la contención. Fue un cotejo muy movido.

EDICTO

Para : YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ.
Objeto : Notificar con la Sentencia.
Juzgado : 1° de Partido de Familia de la Capital.
Causa : Divorcio Absoluto causal 131 Código de Familia.

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita llama y emplaza a:
YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ a objeto de ser notificada con la sentencia de Fs. 50 a 52 y Vlta. de obrados, dentro del proceso ordinario de divorcio absoluto que le siguió GUIDO ANTONIO ARAUZ ARTEAGA, para su conocimiento se transcribe la parte resolutiva de dicha sentencia.----
Sentencia de fs. 50 a 52 de obrados.-
Se declara:----------
1.- PROBADA la demanda de divorcio de fojas 6 y Vlta., complementada a fojas 10, presentada ante el órgano judicial el 11 de agosto del pasado año 2010, en consecuencia, DISUELTO el vínculo conyugal que une a los esposos GUIDO ANTONIO ARAUZ ARTEAGA y YANETH MARIE ZEGADA GUTIERREZ.----------
2.- se dispone que en ejecución de sentencia se cancele la partida matrimonial N° 82 del libro N° 3 perteneciente a la oficialía de registro Civil N° 4042 de la ciudad de Santa Cruz, provincia Andrés Ibáñez del Departamento de Santa Cruz de la Sierra Bolivia, matrimonio celebrado el 17 de mayo de 1986.----------
3.- Se determina que la niña ANA GABRIELA ARAUZ ZEGADA, continúe bajo la guarda materna, y se fija la suma de Bs. 300 como asistencia familiar que debe pasar en forma mensual el demandante Guido Antonio Araúz Arteaga a favor de su hija.----------
REGISTRESE.----------
Fdo. y sellado Dra. Aída Alarcón Tereba de Cabrera Juez 1° de Partido de Familia de la Capital. Fdo. y sellado Dr. Kenny Alvaro Rivero Arce Secretario Abogado.----------
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2011//////////////////

P-0319/11

Riberalta tendrá su estadio

Riberalta, Beni, 18 MAY (APG).- El Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales anunció que en la población de Riberalta, Beni se iniciará la construcción de un estadio olímpico. Noticia que fue recibida con agrado por los pobladores de este sector, pues no cuentan con un escenario deportivo con las características que éste será construido.

El anunció lo hizo la tarde del martes cuando dio luz verde a los II Juegos Estudiantiles Plurinacionales, en la población amazónica distante a 530 Km. de La Paz. "Hay un proyecto de construcción del estadio olímpico de Riberalta. Vamos a construir, compañeros ".

En la ocasión también estuvo presente el Viceministro de Deportes, Miguel Ángel Rimba a quien también lo galardonaron como ex seleccionado nacional, además de ser parte de equipos profesionales en nuestro país.

La oportunidad también fue aprovechada para dar inicio a la primera fase (eliminación provincial y cantonal) de los II Juegos Estudiantiles Plurinacionales . "Es una forma de integrarnos mediante los estudiantes, por tanto mediante la juventud, estudiantes del campo con los de la ciudad, estudiantes del sector privado como estudiantes del sector convenio y fiscal".

La "U" recibe a La Paz Fútbol Club en cotejo por cumplir

Sucre, 18 MAY (APG).- Resignado a cerrar su participación en forma decorosa al quedar lejos de la pelea por el título, el plantel de Universitario de Sucre recibe este jueves a partir de las 20:00, en el estadio Patria, a La Paz Fútbol Club que está en el último lugar en la tabla de posiciones y dará batalla por salir del fondo.

El plantel de la "U" está en el antepenúltimo lugar en la tabla del torneo Fundadores de la Liga y si no consigue una victoria los otros que están debajo suyo, Real Mamoré y La Paz Fútbol Club, podrían desplazarlo. Los capitalinos llevan seis puntos al últimos y cuatro al penúltimo.

Hay tres fechas más por jugar en las cuales los rivales más difíciles para Universitario serán Real Potosí y The Strongest por lo que es necesario aprovechar el bajón del plantel azulgrana para quedarse con los tres puntos y mantenerse lejos del alcance de los últimos equipos. Pero el objetivo no es sólo alejarse de Real Mamoré y La Paz Fútbol Club, sino quedar en un lugar más arriba.

Las dudas dentro del plantel vuelven a ser Marvin Bejarano y Roberto Galindo quienes sienten molestias físicas por sus lesiones y el técnico Eduardo Villegas no los tomará en cuenta esta fecha más y para el fin de semana estarán de retorno en el once titular.

Por lo que el equipo que presente se mantendría salvo la incorporación de Erick Melgar en la mitad de la cancha y volvería a jugar con una línea defensiva formada por cuatro jugadores. Villegas quiere dar oportunidad a otros jugadores que desde hace tiempo la buscan y se esfuerzan en las prácticas para ser titulares.

Con este panorama el equipo estudiantil espera a La Paz Fútbol Club que afronta problemas para realizar sus prácticas porque no cuenta con una cancha propia y tiene que ir de un lado a otro de la ciudad en busca de un espacio.

Pese a esta y otras incomodidades que atraviesan los jugadores, el elenco azulgrana quiere dar la sorpresa en Sucre con un triunfo que lo saque del último lugar, donde la lucha es fecha tras fecha con el Turbión Ribereño.

La baja confirmada en el equipo paceño es el volante Gary Paz que fue expulsado el pasado domingo a pocos minutos del final del partido contra Aurora (0-3).

El árbitro potosino Edson Ríos dirigirá las acciones, asistido por David Limachi y José Vidal. El cuarto juez será Vladimir Fuertes, de Sucre.

NO A LAS DROGAS SI AL DEPORTE

Bolivia se mantiene en el puesto 102 en el ranking de la FIFA

Cochabamba, 18 MAY (APG).- Bolivia no se movió ni un puesto en el ranking que controla la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y se mantiene en el lugar 102 con una puntuación de 312, mientras, que a nivel sudamericano continúa en la última posición.

La Selección Nacional volvió a quedar fuera de los cien primeros puestos del ranking de la FIFA que este miércoles actualizó sus registros. A mes un medio para el debut de Bolivia en la Copa América Argentina 2011 frente al anfitrión, en la ciudad de Mar del Plata, su ubicación no es la mejor.

Pero no es la primera vez que figura tan abajo en la clasificación en esta temporada y esto radica en la poca actividad que tiene en relación a otros países quienes juegan en las fechas FIFA o acuerdan partidos de preparación en otros días.

Para junio el seleccionado boliviano enfrentará en cotejos de ida y vuelta a Paraguay y durante su estadía en suelo argentino sostendrá un compromiso contra México antes del choque contra Argentina y de acuerdo a su rendimiento podría mejorar su ubicación en el ranking. La siguiente publicación se conocerá el 29 de junio.

La mayoría de los seleccionados sudamericanos mantuvieron sus posiciones: Brasil (3), Argentina (5), Uruguay (7), Paraguay (23) y Perú (54). Los que presentaron cambios fueron: Chile (13) que subió un puesto, Colombia (50) cayó un sitio, Ecuador (64) sufrió una caída de ocho posiciones y Venezuela (68) descendió una casilla.

Mientras, el primer y segundo lugar a nivel mundial sigue en poder de España y Holanda, respectivamente. Los ibéricos están inamovibles en la cima apoyados por el título que alcanzaron en la Copa Mundial de Sudáfrica 2010.

Asociación Municipal de Fútbol de Salón

Campeonato apertura 2011
Miércoles 18 de mayo/ coliseo Las Pampitas

RESULTADOS

1° de Ascenso
19:00 San Antonio (1) vs. Gremio (7)
19:50 Dpvo. Moxos (6) vs Tigritos (7)
20:40 Megacenter (1) vs. Esc. Municipal (3)
21:30 Pascaneros (2(vs. Manantial de Vida (2)

3ra. de Ascenso
22:20 Atl. Legal vs. Coteautri
23:10 Ing. Civil vs. Euforia

* Los últimos partidos no se conocieron sus resultados hasta el cierre de nuestra edición.

Asociación Municipal de Fútbol de Salón
Campeonato apertura 2011
Viernes 20 de mayo/ coliseo Las Pampitas

RESULTADOS

1° de Honor
19:00 Fundes U vs. Corinthias
19:50 Peligrosos Jr vs Palmeros
20:40 Universitario vs. Los Amigos
21:30 Ediciones SCHC vs. Jaranerazos
22:20 Aldo Góngora vs. Litoral
23:10 Aerocon vs. La Palabra

Club Pascaneros

Este club nace el año 1996
Con la iniciativa de los hermanos Orlando y Antonio, este club empieza a tener vigencia en el seno de la Asociación Municipal de Futsal.
El 2007 asumen el nombre que llevan ahora; el 2010 llegan a disputar las finales del campeonato apertura y clausura, ocupando el subcampeonato.

El equipo está conformado por jugadores amigos de los fundadores.
La directiva está compuesta por:
Presidente: Orlando Sueldo S.
Vicepresidente: Antonio Fernando Melgar S.
Sec. Gral.: Hugo Soto Melgar
Tesorero: Abelardo Limpias

Estos son los nombres correctos de las dos fotos que publicamos hoy

Ingreso de Yajaira Aquín Moreno, representante del colegio Madre Seton

Dayanira Chávez Salvatierra de la U.E. San Javier.

Sabía usted que...

En el básquet, en 1893 se jugó el primer encuentro femenino en Estados Unidos de Norte América, pues anteriormente se habían realizado sólo competencias masculinas.

Pases cortos

Encabezada por Karen Tórrez, dueña de marcas nacionales absolutas, la delegación cochabambina de natación está formada por 40 bañistas quienes competirán por los primeros puestos en el campeonato Nacional Elite Apertura que se llevará adelante desde este jueves hasta el sábado 21 de mayo, en Santa Cruz.

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Deportes en acción

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Cel.: 72823033

Falta de informe retrasa tratamiento de Ley de apoyo al deporte

El asambleísta de Primero el Beni, Roger Durán, informó que hasta el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental no llegó ningún informe sobre el proyecto de Ley de apoyo al deporte beniano, por lo tanto el tema no puede ser tratado.

Explicó que el proyecto fue enviado a la Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Deportes, para que haga el análisis, consultas y audiencias, luego éstas sean incluidas en el informe y puedan ser consideradas en las sesiones del pleno.

Sostuvo que hay expectativa por tratar el proyecto de Ley, pero no se puede hacer nada mientras no exista informe de la Comisión, aunque también hay que considerar que el proyecto será tratado respetando la prelación (orden).

Dijo que desconoce con precisión cuáles son los factores que estarían impidiendo que la Comisión que trata el proyecto de Ley de aporte al deporte beniano, elabore y remita un informe.

Respecto a la voluntad de los asambleístas, manifestó que hay buen ánimo para tratar el proyecto en el pleno, ya que cuando se presentó la iniciativa hubo opiniones de respaldo a la norma que pretende destinar recursos para apoyar la práctica del deporte competitivo.

COMISIÓN

El presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Educación y Deportes, Heriberto Cazorla, manifestó que hay que cumplir los procedimientos legislativos para elaborar y elevar un informe sobre un determinado proyecto de Ley.

Todas las personas que deseen viajar a Sucre, hoy sale un vuelo charter a Hrs. 09:00, tienen que estar a las 8 en aeropuerto y retorna el viernes a las 7 de la mañana, el costo es de Bs. 500 la ida y 500 la vuelta. Los interesados dirigirse al aeropuerto

La Gerencia

SI AL DEPORTE, NO A LAS DROGAS

Se prolonga agonía de Mamoré pero con esperanzas

- Se consiguió el dinero para viajar a Potosí.

Este equipo estuvo a punto de no presentarse en Potosí (foto LP).

El Turbión Ribereño encontró los recursos para viajar a Potosí y lo hace en un vuelo charter a Sucre y luego vía terrestre a la sede del encuentro, sin embargo, perdura la falta de recursos para los dos viajes pendientes (La Paz y Santa Cruz).

Sobre este aspecto el presidente del Turbión Sebastián Paz, dijo: "Se ha podido conseguir para cumplir primero con tres jugadores que se les debía parte de sus sueldos de febrero y la plata para poder viajar a Potosí".

Más adelante Paz decía que lo que queda ahora es seguir luchando, "el viernes va haber otra reunión como la que tuvimos ahora con los empresarios que han estado apoyando a Mamoré y ahora están haciendo un esfuerzo y esperemos que en esa reunión podamos tener solucionado el presupuesto para viajar a La Paz y Santa Cruz".

En cuanto a lo que hay que hacer para consolidar a Mamoré definitivamente, el presidente Paz mencionó que ayer tuvo contacto con el presidente de la Asamblea Departamental, dijo que ellos están poniendo su mejor empeño para que la Ley pueda llegar a ser aprobada y sancionada y de esa forma tener su promulgación lo más antes posible.

Con esa información, dijo el presidente "hay esperanzas, hay la voluntad, porque en la comisión de Desarrollo Humano que es presidida por Heriberto Cazorla, se ha hecho un análisis jurídico y se está buscando la mejor manera de aligerar los trámites, porque esa burocracia de la Asamblea es lo que nos tiene casi muertos, pero están poniendo lo mejor y posiblemente jueves o viernes si va todo como hemos quedado, se podía estar sesionando".

Sebastián Paz culminó mencionando, que al finalizar este campeonato hará un informe económico de toda su gestión para que toda la población sepa cómo se ha manejado la economía del club.

TÉCNICO

David De la Torre, dijo que el equipo viaja con la convicción de conseguir sus primeros puntos de visitante porque hasta la fecha no lo ha hecho.

Mencionó más adelante, que ojalá que los problemas del equipo se solucionen para trabajar de la mejor manera.

El equipo será el mismo que ha estado alternando los últimos partidos.